Cobest Obest Obest



PROVINCA DE SALTA

ANOLIV - Nº 6879 EDICION DE 16 PAGINAS

Aparece los días hábiles

MIERCOLES, JUNIO 19 DE 1963

Correo Argentino TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad intelectual Nº 735.077

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA INTERVENTOR FEDERAL

Sr. RAFAEL ALBERTO PALACIOS Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas Dr. MARIO JOSE BAVA

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800. original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

_ Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art: 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO

Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	\$	5.00
16	atrasado de más de un mes hasta un año	er .	13.00
"	atrasado de un año hasta tres años	"	15.00
"	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	"	35.00
ii.	atrasado de más de 5 años hasta 10 años		
"	atrasado de más de 10 años	"	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	•	\$	100.00
Trimestral		"	200.00
Semestral	•		300.00
Anual			600. JO

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se per cibirán los centímetros initizados y por columna arrazón se \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) li neas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial pagarán además de la tarifa el siguiente derecho adicional fijo:

1.9)	Si ocupa menos de 1/4 página De más de 1/4 y hasta 1/2 página		子香型·蜀沙、蛇、砂、烟菜	\$ 93.00
29)	De más de 1/4 y hasta 1/2 página		· 随脚 河 海外知前	,, 150.00
	D- mán d- 1/2 - b- m 1 - 1 - 1 - 1	4		270.00

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a termino que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

			• •			•
Texto no mayor de 12 contimetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce dente	Hasta 20 días	Exce-	Hasta 30 días	Exce dente
	\$	\$	i i	\$	\$	\$
Sucesorios Posesión Treintañal y Deslinde Remate de Inmuebles y Automotores Otros Remates Edictos de Minas Contratos o Estatutos de Sociedades Balances Otros Edictos Judiciales y avisos	. 270.— . 270.— . 195.— . 540.— . 2.50 . 390.—	20.— ", 20.— ", 14.— ", 36.— ", la palabra 30.— cm.	270.— 540.— 540.— 270.— 4.— 600.— 540.—	20.— cm. 36.— " 36.— " 20.— " ———————————————————————————————————	390.— 600.— 390.— 390.— 900 — 600.—	27.— cm54.— ,, 54.— , 27.— ,, — .— -60.— ,, 54.— ,

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

••	PAGINAS
DECRETOS LEYES:	
Nº 310 del 3 6 63.— Créase el Consejo Provincial del Menor	
Nº 312 del 7 6 63.— Incluyese en las excepciones del art. 1º del Decreto Ley Nº 211 62, refe personal comprendido en la categoría de Ordenanzas de Escuelas	
DECRETOS:	
M. de A. S. Nº. 7631 del 27 6 63.— Acéptase la renuncia presentada por la Hna. Claudia Cama " " " " — Reconócense los servicior prestados por el Dr. Antonio Mos	ara del Hospital de Orán . , 1718 . ca, Director del Hospital de
" " " 7633 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilacione:	s, por la que se acuerda una
jubilación a doña Petrona P. Garnica de Morales " " " 7634 " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilación	nes, por la que se acuerda
un subsidio a don Miguel Linares Guzmán	nes, por la que se acuerda
Vialidad	
"" " " 7636 " " — Desígnase con carácter interino al Dr. José Vasvari, Méd	
Sanitaria de San Carlos	quidación de partida a favor
del Ministerio de Asuntos Sociales	cina de Compras del Minis-
terio de Asuntos Sociales y Salud Pública	ź
EDICTOS DE MINAS:	
Nº 14411 — s p. José De Vita y Otro —Expte. Nº 4165—D	1719
Nº 14410 — s p. José De Vita y Otro —Expte. Nº 4164—D	
N° 14397 — s p. Ricardo Liendro —Expte. N° 2504—L. 57	
Nº 14372 — s p., Palma G. de Mendoza —Expte. Nº 4145-G	1720
Nº 14371 — slp. Palma G. de Mendoza —Expte. Nº 4342-G	
Nº 14282 — sp. Mario Alberto González Iriarte Expediente Nº 3341 — G	
19 10300 — Sp. Feuro Arnando Kiveni—Exp te. 19 4420—K.	- 1120,

	PAGINAS
HES = s/p. Rogelio Zilli — Expte No 4085—Z. HES = s/p. Rogelio Zilli — Expte No 4086—Z. ACIONES PUBLICAS:	1720 al 1721 1721
14386 — Establecimiento Azulfera Salta — Licifación Pública Nº 29,68 14386 — Dirección Crul. Fabricaciones Militares — Licitación Pública Nº ,54,68 14383 — Yacimientos Retrolleros Fiscales — Licitación Publica Nº 60,657 y 60,658,68	1721 1721
SECCION JUDICIAL	
S U C E S O R I O S:	
No. 14385 — De don Antonio Fermos: île de Vázquez No. 14376 — De don José Ignacio Mansilla No. 14374 — De don Abraham Zeitune. No. 14362 — De doña María Delicia Urquiza de Ortíz No. 14359 — De doña María Carmen Hidalgo de Merino No. 14358 — De doña Mirta Sixta Martínez de Isas	1721 1721 1721 1721 1721
Nº 14349 — De don Hilario Cabral 6 Ilario Cabral. Nº 14337 — De don Antonio Pirchio. Nº 14326 — De doña Juana Natividad Puentes de Guaymás. Nº 14309 — De doña Isabel López de Prieto. Nº 14288 — De doña Petrona Vanega o Benega	
Nº 14261 — De don Rafael Eduardo Chavez Nº 14249 — De doña Nallibe Juri Vda, de Lahud. Nº 14248 — De Don Juan Glinski. Nº 14247 — De Don Lorenzo Sorucco. Nº 14240 — De doña Josefina Malvesy de Rivardo Nº 14227 — De don Clemente Sajama. Nº 14220 — De don Victor Horacio Aguirre.	7721 1721 al 1722 1722 1722 1722 1722 17
Nº 14205 — De don Manuel Antonio Ferreira Nº 14144 — De José García Martínez Nº 14141 — De Fabriciano Arce Nº 14140 — De don Faustino Velâzquez Córdoba Nº 14189 — De don José María Toledo Nº 14103 — De don Pedro Velarde Nº 14101 — De Adrián Gómez Nº 14100 — De Rafael Eufrasio Cejas Nº 14072 — De doña Lucinia o Petrona Lucinia Coronel Vda. de Nuñez. Nº 14067 — De doña Benjamina Aráoz de Oliva Nº 14045 — De doña Benjamina Aráoz de Oliva Nº 14044 — De doña Ambrosia Burgos de Martínez Nº 14043 — De don Miguel Mamaní Nº 14033 — De don Martín Miguel Ochoa	1722 1722 1722 1722 1722 1722 1722 1722
REMATES JUDICIALES: Nº 14412 — Por Juan A. Martearena — Juicio: Asencio Francisco Miguel vs. Cassa Herrera Soc. Col	1722
Nº 14409 — Por José A. Cornejo — Juicio: Néstor O. Ocaña vs. Germán Tula	
Nº 14405 — Por José A. Cornejo — Juicio: Cumbre S. A. vs. Olber Domenichelli	1723 1723 1723 1723
Nº 14402 — Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Ramiro Eulogio Llendro	1728 1728
Nº 14394 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Altobelli Valentín y Hnos vs. Haré Rogelio	1728 1728 1728 1728
Nº 14384 — Por José A. Cornejo — Juicio: Minetti y Cía. S. A. vs. Amalia Daud de Varg y Otros	8 S.R.i 1724
Nº 14367 — Por Miguel A. Gallo —Juicio: Lerma S.R.L. vs. Gerez Lyda Zulema	
No 14853 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S.R.L. vs. Acosta Dalmacio C	de 1724 1724 1724 al 1725
Nº 14327 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Mardis S. A. vs. Giménez Juan. Nº 14318 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Sing Humberto vs. Torres José Gabriel. Nº 14298 — Por Efrain Racioppi — Juicio: De Zuani Julio vs. D'Angelis Humberto.	
Nº 14297 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Oiene de Russo Josefa	7725 1726 1726 1726 F. R. 1726
Br. months and was weeknown attachment of manufactures and line of fixed designation of the state of the stat	

Nº 14234 — Por José A. Cornejo — Juicio: Matilde Peyret de Hernández vs. Enrique Castellano Nº 14224 — l'or José A. Cornejo — Juicio: Elvecio R. Poma vs. Domingo Marinaro. Nº 14218 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Sucesión de Don Gregorio Calonge vs. Maroccó Juan Émilio Nº 14214 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gustavo López Campo vs. Salomón Amado é Hijos Nº 14203 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Horizontes S.A. vs. Club Olimpia Oriental de R. de Lerma Nº 14179 — Por Julio C. Herrera — Juicio: De Laport — nos. S.R.L. vs. Saman de Sadir Angélica Nº 14174 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Otero Beatriz San Millán de vs. Arias Darío Nº 14147 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chiban Saiem S.A. vs. Paredes Vega Pablo Nº 14107 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Temporetti J. sé D. vs. Ortiz Fausto Ramón Nº 14108 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Barraca Mar înez S.R.L. vs. Salomón Yamil Angel Nº 14090 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Critz Vargas Juan vs. Royo Dermirio Roque Nº 14080 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Castro Juana Elvira vs. Mivanda Estanislao Nº 14022 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Padilia, Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	1726
POSESION TREINTANAL:	170-
N: 14063 — s p Pascual Segura	1727
CITACIONES A JUICIOS:	
Nº 14395 — Aybar Herna Minia Lagomarsino de vs. Aybar José Angel Nº 14388 — Provincia de Salta vs. Flores Rosa Lía: Nº 14387 — Provincia de Salta vs. Albornoz Estalinada Yolanda Nº 14361 — Flora Gaetano de Taboada vs. Isaac Obispo Suárez Nº 14330 — Agustín Gerez vs. Calchaquí S. A. Nº 14151 — Manufactura de Tabacos Villagrán vs. Freites Casas Argentino Exequiel	1727 1727 1727 1727 1727 1727
CONCURSO CIVIL:	
Nº 14389 — De Adolfo Mosca y Luisa T. Coll de Mosca	1727
PRESCRIP, ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLES:	
No :14360 - Deducido por Antonio Nazer	1727
SECCION COMERCIAL	
TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES:	
Nº 14283 — Lara y Alvarez S.R.L.	1727
SECCION AVISOS	
ASAMBLEAS:	<u>.</u>
Nº 14399 — Centro de Profesores Diplomados — Para el día 30 del corriente Nº 14393 — Simón Zeitune é Hijo S. A. — Para el día 24 del corriente Nº 14379 — Ingenio San Isidro S. A. — Para el día 25 de julio de 1963 Nº 14378 — Club 20 de Febrero — Para el día 21 del cte. Nº 74375 — Caseros S.A. —Para el día 29 del cte. Nº 14354 — Peña Española —Para el día 16 del cte. Nº 1438 — Liga Calchaquí de Fútbol — Para el día 10 del cte.	1727 al 1728 1728 1728 1728 1728 1728 1728 1728
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	1728 1728

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS-LEYES

DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO LEY Nº 310 - A.

SALTA. Junio 3 de 1963

VISTO el Proyecto de Creación del Consejo Provincial del Menor, preparado por la Dra. Elsa Ignacia Maldana con la colaboración de la Dra. Eloísa G. Aguilar, Dr. Abraham Anuel y Srta. Carmen Casimiro; y

-CONSIDERANDO:

Que en la Provincia de Salta es de necesidad impostergable la organización de la acción de protección y asistencia al menor, a fin de asegurarles medios y condiciones que lepermitan alcanzar su completo desarrollo moral, intelectual y material;

Que para el logro de ese propósito, se considera de urgencia dotar a la Provincia de un organismo con jerarquía y autoridad, capaz de llevar a la práctica una orientación y una política proteccional adecuada a las necesidades del medio;

Que el ordenamiento legal vigente no es suficiente encuadre jurídico como para resolyer eficazmente la compleja problematica que plantea la infancia abandonada o en peligro del momento actual, por carecer de resor es que permitan desarrollar una tarea acorde con tales dificultades;

Que existiendo antecedentes legislativos, realizaciones y experiencias prácticas en nuestro medio, en el orden nacional y en otras provincias, se ha creído conveniente crear, para los propósitos enunciados un organismo colegiado. asegurando representación a los sectores interesados, oficiales y de la comunidad, entre los que se destaca la magistratura especializada y la familia, del primero-de los cuales, será brazo ejecutor y de la segunda, colaboración y ayuda;

Que la importancia de las funciones de competencia del organismo, justifican la autarquía que se le conflere aconsejada por antecedentes doctrinarios y legislativos, a los cuales hay que agregar la especialidad y complelidad, de los servicios a desarrollar;

Por todo ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Articulo 19: — Créase el CONSEJO PROVIN-CIAL DEL MENOR como organismo autárquico, relacionado con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

De los objetivos

Artículo 2º. — El Consejo Provincial del Menor tendrá a su cargo la protección integral de los menores y preponderá al desarrollo armónico de las aptitudes físicas, intelectuales y morales de los mismos, como así al afianzamiento de los vínculos familiares, sustituyendo o reemplazando a la familia en los casos en que legalmente corresponda.

Gobierno del Consejo

Artículo 3%. — El Consejo Provincial del Menor estará integrado por:

Un presidente, representante del Poder Ejecutivo;

Un secretario, designado por el Consejoi.

Seis Vocales:

Un Juez de Menores;

Un Defensor de Menores;

Un médico pediatra, representante del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública;

Un representante de las Asociaciones de Padres y Madres de familia;

Um representante de las entidades privadas que vinculen su actuación a la protección del menor; y

Un representante de las organizaciones de

la industria, el cómercio o la producción. Foorma de designación

Artículo 4º. — El Presidente será designado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado. -Deberá tener 30 años de edad como minimo, ser abogado, médico o docente con categoría no inferior a la de Director, con antecedentes notorios en materia de protección ac menores.— Tendrá el sueldo que le fije la Ley de_Presupuesto.

Artículo 5³. — El secretario será designado por el Consejo en sesión especial convocada al efecto, por mayoría absoluta de votos de sus miembros.— Durará en sus funciones mien tras no tucre removido por decisión del organismo, en las mismas condiciones requeridas para su designación.—, Percibira la remuneración mensual que le fije la Ley de Presuruestő.

Artículo 6º. - El Consejo adopta sus resoluciones por simple mayoría de votos y su 'quorum" lo constituye la mitad más uno de los miembros señalados en el art. 3º — En caso de empate, el Presidente tiene doble volo.— Anualmente designará un miembro para la Vicepresidencia del organismo, cuya función es la de reemplazar al Presidente.

Artículo 7º. - Los representantes de las entidades privadas señaladas en el art. 3º serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta en terna de dichas instituciones.

Artículo 8º. - Los representantes oficiales, excepto el presidente, como los de las entidades privadas no percibirán remuneración alguna.

Artículo 9º. — Todos los miembros del Consejo Provinciai del Menor, con excepción del Secretario, del Juez de Menores o Defensor de Menores, durarán tres (3) años en sus funciones pudiendo ser reelectos para otros períodos.

Funciones

Artículo 10º. - Son funciones del Consejo Provincial del Menor:

- a) Propender a la formación y desarrollo de la personalidad del menor a que se refiere el art. 2º, tomando como base los principios de la moral cristiana y tendiendo fundamentalmente a su elevación espiritual, al respecto de la dignidad humana y al desarrollo de los sentimientos que determinan la mejor aptitud para la conveniencia social.
- Organizar un registro provincial de menores, instituciones y establecimientos es pecializados, públicos o privados. Ejercer la policía de la minoridad.
- Prestar obligadamente a los jueces la colaboración que le fuera requerida.
- Informar a los jueces sobre todo traslado o situación de intereses vinculada a la disposición judicial, y periódicamente sobre los resultados del tratamiento a que estuviere sometido el menor.
- Organizar todos los servicios necesarios para el cumplimiento de sus fines.
- Efectuar ante los tribunales de justi-. cia y autoridades administrativas competentes las gestiones necesarias para la protección de los menores a que se refiere el presente decreto ley.
- Levantar y publicar censos e informa-
- Organizar la bilioteca y centros de información del Consejo.
- Organizar la ayuda y patronato para los ex-tutelados del organismo.
- Otorgar becas.
- Coordinar su acción con instituciones similares oficiales o privadas de las pro-vincias y con el Consejo Nacional del Menor, para el mejor logro de los fines de su creación.
- Velar para que todos aquellos hechos relacionados con menores que hayan sido autores o víctimas de delitos o fal as, que puedan afectar su conducta posterior, queden reservados ,evitando publicidad en torno a los mismos. Los directores o propietarios de organos publicitarios que publicaren autorizaren o hi-

cieren publicar noticias imputadas o que

- afectaren a menores, se haran pasines de multas de quinientos a cinco mil pesos yo arresto de diez a seis meses, que el juez actuante aplicará separada o conjuntamente, de acuerdo a las circunstancias del caso, y sin perjuicio del sécuestro de las ediciones incriminadas y de las actuaciones criminales a que hublere lugar.
- Nombrar, de entre sus miembros, un representante ante los organismos oficiales de contraior y calificación de espectáculos públicos, audiciones radiales, etc., a los que pertenezca por derecho propio y promoverá-las acciones conducentes a efecto de impedirlos o hacerlos cesar cuando sean atentatorios a los fines de este decreto ley.

Intervenir en la autorización, para el funcionamiento en la Provincia, de las instituciones de protección del menor y para el retiro de dichas autorizaciones.

- Ejercer la supervisión de las instituciones privadas de protección y asistencia de menores, cuya acción en la materia y en el ámbito que les corresponda, estimulará, coordinará y orientará en su casõ.
- Vigilar y controlar el trabajo de menores de acuerdo a lo establecido en las leyes respectivas.
- Velar por el estricto cumplimiento de las leyes 10.903, 14.394 y las que se dictaren en el futuro sobre la materia y denunciar infracciones a las mismas.
- q). Gestionar la sanción o reforma de leyes y decretos que se refieran al menor.
- Crear y organizar establecimientos asistenciales, de educación y readaptación de menores, ampliando los existentes o fundando a dicho fin hogares escuelas, institutos especializados para la enseñan za técnica y colonias agrícolas en diferentes zonas de la provincia. Para ello coordinará su acción con los organismos competentes.
- Resolver en cada caso sobre la colocación de los menores en casas de familias legalmente constituídas, sea por sis temas de hogares sustitutos o la coloca ción en relación de dependencia, dando intervención en todos los casos al defensor o asesor.

Facuitades del Consejo

Artículo 11º - Son facultades del Consejo:

- Dictar las normas, reglamentos y disposiciones necesarias para el debido cum . plimiento de los fines del presente decreto-lev.
- Dictar su reglamento interno.
- Dirigir los institutos, colegios y establecimientos que dependan del Consejo.
- Organizar y reglamentar el trabajo en forma racional en los esblecimientos que dependan del Consejo, fomentando la constitución de cooperadoras y autorízando la venta de los productos cosecha dos o manufacturados, cuyo producto se destinará a la ampliación y mejora de talleres, granjas, etc., como asimismo a la formación del peculio de los menores y premios de estímulo.
- Administrar sus bienes y aceptar legados y donaciones que se hicieren al Con sejo o a los establecimientos de su dependencia.
- Disponer el régimen educativo de los menores asistidos, conforme con las dis posiciones de las leyes comunes y las necesidades particulares de los tutela dos. Los menores que no puedan ser alojados en los establecimientos del Con sejo, podrán ser internados en Colegios o institutos públicos o privados con be-
- Inspeccionar periódicamente los estabo cimientos sobre los que ejerce superin tendencia y adoptar las medidas que juzgue necesarias.
- Proyectar su plan de obra, su presu-puesto de gastos y cálculo de recursos que elevará anua mente al Poder Ejecu

tivo; aprobara las cuentas presentadas por el Presidente y la inversión de los fondos asignados al Consejo y demás establecimientos de su dependencia.

- Nombrar mediante concurso, promover y remover a su personal; asignarle fun ciones conforme a las conveniencias del servicio; imponer sanciones disciplinarias; confeccionar los escalafones y establecer los sistemas/de capacitación, ca lificación y clasificación.
- Presentar anualmente al Poder Ejecutivo una memoria de sus actividades.
- Citar, con las limitaciones de la legislación procesal en materia de comparen cia de testigos, a las personas que fuere necesario para el cumplimiento de su misión y podrá solicitar el auxilio de la fu cza bública.
- Y todas las demás necesarias con los fines de su creación.

Artfoulo 129 — Cuando las autoridades y en particular las policiales, sanitarias y eduracionales, tomen conocimiento que un menor se encuentra en estado de abandono o peligro material o moral, deben informar de inmed.a to al Consejo para la adopción de las medidas que correspondan y en su caso, éste dará cuenta al Juez competente a los fines perti-

Atribuciones y Deberes del Presidente

Artículo 13º — Son atribuciones y debores del Presidente, sin perjuicio de las que le correspondan como miembro del Consejo:

- Representar al Consejo.
- Convocar al Consejo a reuniones ordinarias y extraordinarias en las oportunidades que determine el Reglamento.
- Ejecutar las decisiones del Consejo y autorizar con su firma y la del Secretario las resoluciones que aquel adoptare.
- Vigilar la contabilidad de los fondos del Consejo y la ejecución del presupuesto.
- Suministrar a los poderes públicos los datos e informes que solicitaren.
- Supervisar todas las actividades de las dependencias y servicios del organismo.
 - Actuar y resolver en todos aquellos asuntos que no estuvieren expresamente reservados a la decisión del Consejo y tomar en los casos de urgencia, las me didas que estime necesarias, ad referen dum del Consejo.

Facultades del Secretario.

Artículo 14º. - Compete al Secretario:

- Asistir a las reuniones del Consejo sin voz ni voto y levantar actas donde conste sus decisiones.
- Refrendar con su firma las resoluciones de la Presidencia y las del Consejo.
- Llevar los libros que-le fije el Reglamento y los que estime necesario para el mejor servicio.
- Tener a su cargo el despacho administrativo v técnico del consejo.

Deberes y atribuciones de los Vocaies . Artículo 15'. — Son deberes y atribuciones de los vocales:

- Cumplir las comisiones que el Consejo les encomiende.
 - Asistir a las sesiones.
 - Tener voz y voto en las reuniones.
- Presentar proyectos que tiendan al mejor cumplimiento de los fines del presente Decreto-Ley.
- Visitar los establecimientos del Consojo.

Patrimonio

Artículo 16º. — Constituyen el patrimonio

- a) Todos los bienes muebles e inmuebles que en virtud de este Decreto-Ley u otro título gratuito u oneroso pasen a dominio del Consejo.
- Los frutos e intereses que produzcan dichos bienes.
- Las multas que se apliquen por infracciones a las leves de protección al menor y el 50 000 de las multas que se apliquen por infracción a la Ley de R2presión del Alcoholismo.

Los porcientos de producidos de loterías; espectáculos artísticos y deportivos que

espectacilos artísticos y deportivos que

deberán fijarse al efecto.
e) Las dotaciones de rentas generales que
le asigne la Ley de presupuesto y las
distintas partidas que la misma destine
para la protección de menores.
f) Todo otro recurso que se asigne al Consejo Provincial del Menor por las leves vigentes o las que se dictaren en el futuro.
Artículo 17º, Mingún gasto podrá hacerse sin que se encuentre previsto en el presupuesto y autorizado por el Consejo.

Disposiciones Generales

Artículo 18º, — Los hienes y recursos que

Artículo 18º. — Los bienes y recursos que poseyere el Consejo, así como las actuaciones y diligencias de cualquier índole que llevare a cabo, no estarán sujetos a gravamen algu-

Artículo 19º. - El Consejo Provincial de Menor, como entidad autarquica de la Administración Pública ajusta su régimen financiero a la Loy de Contabilidad.

Artículo 200. — Todos los bienes y servicios en poder de la actual Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores serán transferidos al Consejo Provincial del Menor, quién reectructurará su presupu-sto sobre la base de los incisos 7 y 8 del Anexo E— del Decretc-Ley Nº 208|62.

Artículo 21º. - La transferencia axpresada en el antículo anterior se efectuará dentro de los treinta días de constituído el Consejo Pro-

legal que se oponga al presente quedando vigente el Decreto Ley Nº 292 63.

Art. 23°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA DE MARIO JOSE BAVA RAFAEL ALBERTO PALACIÓS Es Copia:

Lina Bianchi de Lopez tofe de Despação de A. S. y Salud Pública

DECRETO LEY Nº 311 — G. PEROGAPH)
SALTA, Junio 7 de 1963 PORLELIMAZ -VISTAS:

-Las presentaciones efectuadas por comerciantes; y

-CONSIDERANDO:

Que las condiciones económicas actuales imponen la necesidad de suprimir la exigencia de un depósito de garantía para aflanzar las multas que pudieran aplicarse en virtud de lo previsto en el decre o lev Nº 92/62 v su decreto reglamentario Nº 7248|63; ,

Que las medidas que se disponen por el presente Decreto-Ley no afectaran la políti-ca de represión del alcoholismo en que es a ca de represión del alcoholismo en que es a empeñado el Góbierno de la Intervención Federal:

Por ello:

El Interventor Federal de la Provincia

de Salta En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fucrza de Ley

Artfculo 19. - Modificase el Decreto Ley Nº 92,62, en la siguiente forma:

Incorpórase el siguiente parrafo final al

artículo 10, Cuando se trate de conductores de va-hículos de transporte de pasajeros que fueren sorprendidos aun por primera vez en estado de ebriedad, se les retirara el cannet de .. conductor, procediéndose en la forma establecida en el inciso b).

Derógase el artículo 15.

Sustituyese el artículo 16, por el siguiente:

Art. 16. — El importe de las multas que se recauden anualmente por infracción al presente decreto-ley, será distribuído en partes iguales entre el Instituto Provincial del Menor y la Policia de la pro-

Modificase el inciso a) del artículo 17 en la siguiente forma:

a) Si se trata de multa, esta no podra ser condonala por autoridad alguna, bajo pena de destitución del funcionario que lo hiciere.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ing. PEDRO FELIX REMY SOLA RAFAEL ALBERTO PALACIOS WIERNA

Dr. CARLOS J. COUREL .

Eš Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. e 1. Pública

DECRETO LEY Nº 312 - E. SALTA; Junio 7 de 1963 Expediente Nº 1291 63

-VISTO que el Consejo General de Educación solicitá por nota Nº 170 del 16 de mayo pasado se libre de las disposiciones del decreto-ley Nº 211 de supresión automática de va-cantes los cargos que por ampliación de su presupuesto general de gastos se dispuso por decreto-ley Nº 226 del 23 de enero ultimo en el rubro Personal de Servicio (Ordenanzas Escuelas), por cuanto se crearon para dotar de ese personal a escuelas de reciente incorporación:

El Interventor Federal de la Provincia de Salta En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. — Incluyese en las excepciones del artículo 1º del Decreto-Ley Nº 211/62, al personal comprendido en la categoría de ORDE-NANZAS ESCUELAS unicamente de los establecimientos educacionales.

Por ello.

Art. 29. — Dése conocimiento al Podér Ejecutivo Nacional.

Art "39. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivése.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA WIERNA RAFAEL ALBERTO PALACIOS Dr. CARLOS J. COUREL

Es Copia: Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Minist de E. F. y O. P.

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO.

DECRETO Nº 7631-A. SALTA, Mayo 27 de 1963. Exptes. Nos. 40.979 63 y 40884 63.

VISTO estas actuaciones relacionadas con la renuncia presentada por la Hna. Claudia Camara, al cargo de Auyiliar 2º Personal Administrativo del Hospital de Oran, y la promoción y designación de las Hnas. Dolores Caro y Francisca S. Sajama, en el mismo establecimiento;

Por ello, atento a lo informado a fs. 5|6,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la Hna. Claudia Camara, al cargo de Auxiliar 2º —Administrativa— del Hospital "San Vicente de Paul" de Oran, a partir del día 28 de febrero del corriente año.

del día 28 de febrero del corriente ano.

Art. 29 — Promuévese a partir del día 1º
de mayo del corriente año, a la Hna. Dolores
Caro —Actual Ayudante 9º, Personal del Clero del Hospital de Oran—, a la categoría de
Auxiliar 2º —Personal Administrativo—, en va
vante producida por renuncia de la Hna. Claudia Camara.

Art. 3º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la Hna. Francisca S. Sajama — Libreta C. Nº

7.577.370, en el cargo de Ayudante 90 = Personal del Clero - del Hospital de Orán, en reemplazo de la Hna. Dolores Caro:

Art. 49 - El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputara en la siguiente forma: lo dispuesto en el Art: 2°; al Anexo E- Inciso 2- Item 1- Principal a) 1— Parcial 1; lo lispuesto en el Art. 3°; al Anexo E- Inciso 2- Item 1- Principal a) 9- Parcial 1, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 5% - Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese

> ing PEDRO FELIX REMY SOLA .Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copla: Lina Bianchi de López Jeso de Despacho de A. S. y Salud Pública

DÉCRETO Nº 7632—A.
SALTA, Mäyo 27 de 1963.
Expte. Nº 40.255—62 y agreg. (2).
Visto el Memoranduni Nº 265, emanado de

Dirección del Interior, mediante el cual se solicita el reconocimiento de los servicios pres tados por el doctor Antonio Mosca, como Director de 3ª del Hospital "Vicente Arroyabe", de Pichanal y Medico Regional en la Estación Sanitarias de Colonia Santa Rosa, respectivamente;

Atento a lo actuado y teniendo en cuenta lo manifestado por Oficina de Personal a fs.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º - Reconócense los servicios pres tados por el Dr. Antonio Mosca, en la caté gorfa de Director de 3ª en el Hospital "Vicente Arroyabe", de Pichanal, durante el tiem po comprendido entre el 8 de enero y el 3 de abril, inclusive, del año en curso, en reempla-zo del Dr. Gustavo Espinosa Barros, duien se encuentra suspendido en sus funciones en forma preventiva.

Art. 2c — Reconocense los servicios prestados por el Dr. Antonio Mosca, en la categoría de Médico Regional en la Estación Sanitaria de Colonia Santa Rosa, durante el tiem po comprendido entre el 8 de enero y el 5 de febrero, inclusive, del año en curso, en reem plazo del Dr. Saniel Servando Blanco, quién se encontraba en 'uso de licencias reglamentaria y compensatoria, respectivamente, por el término de 25 días habiles, a partir del 2 de

enero del año en curso.

Art. '3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, debera imputarse al Anexo '15— Inciso creto, depera imputarse al Anexo 2— inciso 2— Item I— Principal a) I— Parcial 2 1 de la Ley de Presupuesto en vigor. Art. 49. — Comuniquese, publiquese, inser-tese en el Registro Oficial y archivese.

ing. PEDRO FELIX REMY SOLA 'Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia: Lina Bianchi de López Jefe de Despacho 'de 'A. 'S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7633-A. SALTA, Mayo 27 de 1963.

Expte. Nº 2963-M-1963 (Nº 3933|62, 795|61 y 518|59 de la Caja de Jubilaciones: y Pensiones de la Provincia).

VISTO en estos expedientes la solicitud de jubilación presentada por doña Petrona Paula Carnica de Morales; y

-CONSIDERANDO:

Que la H. Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en mérito a la edad y tiempo de servicios, co mo enfermera, acreditados por la peticionan-te le acuerda por Resolución No. 933—J, jubilación ordinaria de conformidad a las disposiciones del Articulo 28 del Decreto-Dey No. 77|56, con la bonificación fijada en el Arifeu-16 29

Que el Asesor Letrado del Ministerio de

Asuntos Sociales y Salud Pública, en dicta- . DECRETO Nº 7636 — A. men corriente a fojas 12, aconseja su apro-.bación,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 10. - Apruébase la Resolución No. 933—J (Acta No. 82) de la Caja de Jubila-ciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 9 de mayo de 1963, que acuerda jubilación ordinar a em el cargo de Auxiliar 3^{4} (Cabo Enfermera), a doña Petrona Paula Garnica de

Moraces (L. C. No. 9.481.423).

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Conia:

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO No. 7684-A. SALTA, Mayo 27 de 1963.

Expte. 2962-L-1963 (No. 92763 de. la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia). VISTO en este expediente la Resolución No. 933—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda el subsidio (de-volución de aportes), establecido en el Ar-tículo 66 del Decreto-Ley 77|56, modificado por Decreto-Ley 581,57 a don Miguel Linares Guzman, quién fue declarado cesante por causas que no pueden serle imputables cuando contaba más de cinco (5) años de servicios, sin tener derecho-a jubilación;

Atento a que el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos-Sociales y Salud Pública, en dictamen corriente a fojas 11, acon seja su aprobación por ajustarse a disposicio nes legales vigentes.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 10. — Apruébase la Resolución No. 938-J (Acta No. 82) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 9 de mayo de 1963, que acuerda a don Miguel Linaras Guzman (C. I. No. 113.168), un sub sidio de \$ 19.490.— m|n. (Diecinueve Mil Cua trocientos Noventa Pesos Moneda Nacional), en concepto de devolución de aportes.

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copla: Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO No. 7635-A.

SALTA, Mayo 27 de 1963. ·

Expte. No. 2965-I-1963 (No. 119863, 32063 y 5273,60 de-la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en estas actuaciones la Resolución No. 935-J de la Caja de Jubilaciones y Pen siones de la Provincia, que acuerda a don Pascual Argelino Ibañez, jubilación por retiro voluntario, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 30 del Decreto-Ley No. 77|56;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública aconseja su aprobación en dictamen corriente a fojas 10,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 10. - Apruébase la Resolución No. 936-J (Acta No. 82) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 9 de mayo de 1963, que acuerda jubilación por retiro voluntario al jornalero de la Direc ción Gral. de Vialidad de Salta, Sr. Pascual Argelino Ibañez (Mat. Ind. Nº 3.887.236).

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.
Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. MARIO JOSE BAVA

En conia:

Lina Bianchi de Lépez lele de Despacho de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Mayo 27 de 1963 Expediente Nº 41.053,63

-riabiéndose concedido licencias reglamentarias y compensatorias, respectivamente, Médico Regional de la Estación Sanitaria de San Carlos, Dr. Felipe Tilca y siendo necesario designar un reemplazante mientras dure la ausencia del ticular, se ha propuesto para tal fin al Dr. JOSE VASVARI;

Por ello y atento a lo manifestado por Dirección del Interior y Oficina de Personal a fs. 8;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D É C R E T A

'Art. 1º. — Designase, con carticter interino, al doctor JOSE VASVARI, en el cargo de Médico Regional en la Estación Sanitaria de San Carlos, durante el tiempo comprendido entre el 16-5-63 y el 12-6-63, inclusive. en reemplazo del titular del cargo Dr. Felipe Tilca, quién se encuentra en uso de licencia por descanso y compensatoria, respectivamente. (20 días hábiles).

Art. 22. - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, debera imputarse al Anexo E- Inciso 2- Item 1- Principal a)1- Parcial 2,1 de la Ley de Presupu-sto en vigencia.

Art :3%. — Comuniquese, publiquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia: Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7637 - A. SALTA, Mayo 27 de 1963 Expediente Nº 82|61-B.

-VISTO el Decreto Nº 7026, de fecha 3 de abril del año en curso, mediante el cual se aprueban las facturas presentadas por la firma SERGIO H. BARRENECHEA, por la provisión de algodón hidrófilo en paquetes, con destino a la Dirección de Asistencia Pública, por un importe total de \$ 172.500.- min.;

Teniendo en cuenta lo manifestado por Contaduría General de la Provincia a fs. 35;

El Interventor Federal de la Provincia de Salto D E C R E T A

Art. 10. — Amplianse los términos del Decreto Nº 7026, de fecha 3 de abril del año en curso, en el sentido de dejar establecido que, Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General, liquidará la suma de \$ 172.500.— m|n. I(Ciento Setenta y Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en cancelación del crédito concedido por el mencionado Decreto, para que con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectivo dicho importe a la firma beneficiaria; con imputación al Anexo G-Inciso Unico- Deuda Pública- Principal 2-Parcial 6- Orden de Disposición de Fondos Nº 214, del Presupuesto vigente.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Cobia: Lina Bianchi de Lópēz Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7638 - A. SALTA, Mâyo 27 de 1963 Expediente Nº 39.978|62 —VISTO que con fecha 28 de matzo próximo

pasado, la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, realizó la Licitación Pública Nº 10 de acuerdo con la autorización conferida por Decreto Nº 6627|63; y

-CONSIDERANDO:

🚊 Que la citada oficina informa que los re-

presentantes Carcel Penitenciaría y Artes Graficas S.R.L. no ajustan sus ofertas a las bases establecidas en el pliego de condiciones;

Que por lo expresado anteriormente, y te-niencio en cuenta las prescripciones del artículo. 37 del Decreto Nº 7940 59 —Régimen de Compras y Suministros— las ofertas presentadas no pueden ser objeto de consideración;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Anúlase la Licitación Pública Nº 10, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 28 de marzo de 1963, a horas 10, por la provisión de Impresiones Varias, con destino a diferentes Servicios Asistenciales, dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, que ascendían a un total de \$ Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional).

Art 3º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copla: Lina Bianchi de Lopez Jefe de Despacho de Asuntos S. y S Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 14411 - EDICTO DE MINA:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 d'as que el señor José De Vita y Jorge Morales el día 16 de julio de 1962 por Expté. 4165-D, han manifestado en el Departamento de Guachipas, un yacimiento de cobre denominado "SAN ANTO-NIO".— El Punto de extracción de la muestra se determina en la forma siguiente: El P.P. que es a la vez lugar de extracción de la muestra, se halla relacionado con el P. R. que lo constituye el LACAY ingenio Abandonado, distante aproximadamente 200 metros rumbo 90º aproximadamente, como demuestra por el croquis adjunto.-

Desde Puente Morales, 4.000 metros al Norte directo.— Inscripto graficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "SAN ANTONIO", Expte. 4165--D-62, por lo que se trataria de un descubrimiento de "nuevo criadero".

Se proveyó conforme a los arts. 117. 118 y 119 del C. de Mineria. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.— SALTA, Mayo 7 de 1963.

ROBERTO FRIAS - Abogado Secretario e) 19, 28|6 y 11|7;63

Nº 14410 - EDICTO DE MINA.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que el señor José De Vita y Jorge Morales Gutiérrez el dia 18 de julio de 1962 por Expte. 4164-D ha manifestado en el departamento de La Viña un yacimiento de cobre denominado: "DESHE"
CHO".— El P. P. que es a la vez lugar de
extracción de la muestra, se halla relacionado
60n el P. R. que lo constituye la junta de quebradas denominadas "DISHECHO" distante

beside el punto "Morales" 2.000 metros con azimut de 335°.— Inscripta gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, no se encuentra dentro de la Zona de Seguridad.

En un radio de 5 kilômetros no se encuentran inscriptas otras minas, por lo que se trataria de un descubrimiento de "nuevo mineral".- Se proveyô conforme a los arts. 117, 118 y 119 del C. de Mineria.

SALTA, Mayo 7 de 1963.

ROBERTO FRIAS - Aboyado Secretario e) 19, 28|6 y 11|7|63 Nº 14397 — Solicitud de Petición de Mensura. Al Señor Juez de Minas — S₁D. Ricardo Liendro, por mis propios derechos en el Expte. Nº 2504—1—37 Mina "EL ZORRITO", digo:

Que habiendo satisfecho las exigencias de la Labor Legal, viene a solicitar en termino la mensura y demarcación de seis percenencias sobre el mineral descubierto, según el plano y descripción adjuntos.

PERTENENCIA Nº 1.— Afecta una forma rectangular y para su mensura se parte de la labor legal (L.L.). desde allf se miden 83 mts. con un azimut de 288°30' N para llegar al mojón coloçado por la Dirección de Minas (con visuales a los siguientes cerros: Cº Cardón Az. 56°44 20°: C' Amarillo Az. 198°08'20" y Cº Zorrito Az. 292°35'00", desde este mojón se miden 218 metros con az. 325° N. para llegar al punto de partida (P.P.) o esquinero Nº 1.— Desde allí con Az. 117° se miden 200 metros para llegar al esquinero Nº 2: desde allí con Az. N. 207° se miden 300 metros para llegar al esquinero Nº 3; desde allí con Az. N. 297° se miden 200 metros para llegar al esquinero nº 3; desde allí con Az. N. 297° se miden 200 metros para llegar al esquinero Nº 4 y finalmente desde allí con az. Nº 27° se miden 300 metros cerrando así el perímetro de la presente pertenencia.

PERTENENCIA Nº 2.— Afecta una forma rectangular y para su mensura se parte del esquinero común Nº 2; desde donde con Az. 1179 Nº se miden 200 metros para llegar al esquinero Nº 5; desde allí con az. N. 2079 se miden 300 metros para llegar al esquinero Nº 6; desde allí con az. N. 2979 se miden 200 metros para llegar al esquinero Nº 6; desde allí con az. N. 2979 se miden 200 metros para llegar al esquinero Nº 3 cerrando así el perímetro de la presente pertenencia. 2—3: lado común entre las pertenencias Nº 1

PERTENENCIA Nº 3.— Afecta una forma rectangular y para su mensura se parte del esquinero común Nº 5, con la percenencia Nº 2, desde donde se miden 200 metros con az. 117º para llegar al esquinero Nº 7; desde allí con Az. N. 207º se miden 300 metros para llegar al esquinero Nº 8; desde allí con Az. N. 207º se miden 200 metros para llegar al esquinero Nº 6, cerrando así el perímetro de la presente pertenencia Nº 5—6; lado común entre las pertenencias Nº 2 y 3.

PERTENENCIA Nº 4.— Afecta una forma rectanguiar y para su mensura se parte del mojon esquinero Nº 8 de la pertenencia Nº 3 y desde allí se miden 1.000 metros con Az. N. 215º para llegar al esquinero Nº 9 de la presente pertenencia: desde allí con Az. N. 57º se miden 200 metros para llegar al esquinero Nº 10; desde allí con azimut N. 147º se miden 300 metros para llegar al esquinero Nº 11; desde allí con Az. N. 237º se miden 200 metros para llegar al esquinero nº 11; desde allí con Az. N. 237º se miden 200 metros para llegar al esquinero nº 12 v desde allí con Az. N. 327º se miden 300 metros para llegar al esquinero nº 9 cerrando así el perimetro de la presente pertenencia.

PERTENENCIA Nº 5.— Afecta una forma rectangular y para su mensura se parte del esquinero común Nº 11, con la pertenencia Nº 4, desde donde se miden 300 metros con Az. N. 147º para llegar al esquinero Nº 13; desde allí con azimut N. 237º se miden 200 metros para llegar al esquinero Nº 14; desde allí con Az. N. 827º se miden 300 metros para llegar al esquinero Nº 14; desde allí con Az. N. 827º se miden 300 metros para llegar al esquinero Nº 12 cerrando así el perfinetro de la presente pertenencia 11—12; làdo común entre las pertenencias Nº 4 y 5

PERTENENCIA Nº 6.— Afecta una forma rectangular y para su mensura se parte del esquinero común Nº 13, entre las pertenencias 5 y 6, desde donde se miden 300 metros con Az. N. 147º para llegar al esquinero Nº 15; flesde alli con Az. N. 227º se miden 200 metros para llegar al esquinero Nº 16 y desde alli con Az. N. 327º se miden 300 metros para llegar al esquinero Nº 16 y desde alli con Az. N. 327º se miden 300 metros para llegar al esquinero Nº 14 cerrando así el perfinetro de la presenta pertenencia 13—14; lado común entre las pertenencias cubre una superfície de 6 has, resultando un total de 36 hectáreas solicitadas.— Será Justicia.— Ricardo Liendro.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy diez y, sais de octubre de 1962 siendo horas diez y a Despacho, sin firma de letrado.— Arturo Espeche Funes.— Escribano — Secre-

tario.— Saita. 5 de marzo de 1963.— VISTO la informado por Dirección de Minas a fojas 57 y lo manifestado por el interesado posteriormente, unblíquese edictos de la petición de mensura formulada a fs. 54|55, con la aclaración de fs. 58 vta., en el Boletín Oficial por tres veces en el espacio de quince días, de conformidad a lo establecido por el art. 119 del Código de Mineria. Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría. Fíjase en la suma de Cuarenta Mil Pesos el capital que el descubridor deberá invertir en la mina en el término de cuatro años y en la forma que determina el art. 6 de la Ley 10.273. —Notifiquese y reponguse.—

J. G. Arias Almagro. — Juez-de Minas. — SALTA, Marzo 15 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario e) 19, 28/6 y 11,7/63

Nº 14.370 - EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se con sideren con derecho, que el señor Alberto J. Harrison, el día 10 de Julio de 1962, por Expte. Nº 4161—H. ha solicitado en el Depar tamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el esquinero Noreste de la Mina Esperanza.— Por el límite Este de la misma se miden 1.250 mts. hasta el Punto de Partida (PP). - Desde alli se mide al Este 5.300 m.s. y al Norte 2.000 mts., d'esde allí al Oeste, 10.000 mts. y al Sud 2.000 mts. para desde alli tirar una linea al Este hasta el Punto de Furtida, cerrando la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 485 Has, al cateo Nº 64.177-C y a las pertenencias de las Minas 'Monte Blanco" y "Esperanza", quedando una superficie libre dividida en dos fracciones: una al Este de 1.209 Hs. aproximadamente y otra al Oeste de 58 Hs., habiendo el interesado optado por la fracción Este.— Se encuentra dentro de la Zona de Seguridad.— Salta, mayo 22 de 1963. Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las pueras de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del C. de Minería .- Notiffquese, repongase y resér vese hasta su oportunidad. - J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.- Salta, 7 de Junio de 1963.

Roberto Frias
Abogado-Secretario
e) 18-6 al 2-7-63.

Nº 14372 - EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora Palma G.
de Mendoza el 22 de Junio de 1962 por Expte.
4145—G, ha solicitado en el departamento de
Llos Andes, cateo para explorar la siguiente
zona: se toma como punto de referencia la
Estación Vega de Arizaro, de allí siguese 4.500
metros Este, fijando el Punto de Partida De
allí 2.000 metros Sur; 3.333.33 metros leste;
6.000 metros Norte; 3.333.33 metros Oeste y
4.000 metros Sur.— Inscripta graficamente la
superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al
art 25 del C, de Minería.— J. G. Arias Almagro —Juez de Minas.—

SALTA. Abril 29 de 1968. ROBERTO FRIAS - Abogado Secretário e) 14-6 al 1--?-68

Nº 14371 - EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora Palma E. G. de Mendoza el 17 de diciembre de 1962 por Expte. 4542—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explotar la siguiente zona:

UBICACION: Punto de referencia. Estación Vega de Arizaro.— De ahí siguese 3:300 metros Sur, 9.100 metros Este, fijando el punto de partida.— De ahí 4.000 metros Este; 5.000 metros Sur, 4.000 metros Oeste y 5.000 metros Norte, cerrando el rectangulo.— Inscripta graficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se pra-

vey6 conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— SALTA, Mayo 7 de 1963.—

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario e) 14—6 al 19—7—63

Nº 14282 - EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mario Alberto González Iriarte el 16 de diciembre de 1959 por Expte. 3341-G, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) el Mojón esquinero Nor Este de la mina La Niquelina y se miden 500 metros al Este para llegar al punto de partida (P.P.) desde donde se miden 2.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Este y finalmente 2.000 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta grafica-mente la zona solicitada, se superpone en 20 hectareas aproximadamente al cateo Expte. Nº 2176-S-53 y en 30 hectareas a la mina La Niquelina. Expte. Nº 783-G-41, aproximadamente 2 hectáreas resultan ubicadas en la provincia de Jujuy, estando las restantes 1948 hectareas libre de otros pedimentos mineros.-

Se registró conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, 16-5-63.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 6 al 14-6-63

Nº 16966 - EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Pedro Arnaldo Rivelli y Jorge Nicolás Sauma el 20 de marzo de 1963 por Expte. 4426—R, ha solicitado en el departamento de La Viña, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) la Estación Coronel Moldes (kilómetro 1104) del F.C.N.G. M.B. y se miden 1.800 metros al Oeste y 1.200 metros al Sur para llegar al punto de partida (P.P.); desde este punto se miden 3.000 metros al Sud; 6.666 metros al Oes e, 3.000 metros al Norte y finalmente 6.666 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada de 2.000 hectáreas.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyo conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— Salta, 14[5,63.— Desconociendose el domicilio de los propietarios del suelo denunciado a fs. 5 que son: Sres. Bixquert y Cfa.; Herededis J. Aguirre, Jacinto Alvarado; Martha H. de Guzmán; Josefa de Villagrán; Petrona Pintado; D. F. Cornejo; A. Ríos; Lucía M. de Domínguez; Scuzmán; Hilda Choque; Agustín Guerra y Diego Choque, notifiqueselos por medio de la publicación orde-

cía M. de Domínguez; S. Guzman; Hilda Choque; Agustín Guerra y Diego Choque, notifiqueselos por medio de la publicación ordenada a los efectos que la ley determina.— J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.— Salta, 15 de Mayo de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario

e) 3 al 18-6-63

Nº 14.228 - EDICTO DE MINAI

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que ol señor Rogelio Zilli el día 9 de abril de 1962 por Expte. 4085-Z ha manifestado en el departamento de Metan un yacimiento de cobre (ma-laquita y azurita) denominado "Maria". La muestra ha sido extraída de un punto situado a 4.300 metros y azimut de 298º del cerro Guanaco de la Cuchilla de la Reiva. La mina María consiste en uña galería horizontal cuyo eje tiene un azimut de 2840 y sus dlmensiones son: 1,80 metros de ancho por 2.00 metros de alto por 30 metros de alto por 30 mas. de largo, excava en tina arenisca blanca de grano fino. Inscripto graficamente el punto de manifestación de describrimiento de la presente mina, restitu ubicado dentro del cateo Expte. Nº -61, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms, no se encuentran ubicadas otras minas por lo que se trata de un descubrimiento de "Nuevo mineral". Se proveyo conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minas y 131 y 133 del C. de Minas y 14 de la Ley 10.273.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

Salta, 7 de noviembre de 1962. ARTURO ESPECHE FUNES Escribano — Secretario 28—5——5 у 13—6-

Nº 14229 - EDICTO DE MINA:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 afas que el señor Rogelio Zilli el día 9 de abril de 1962 por Expediente 4086—Z ha munifestado en el depar-tumento de Metán, un yacimi uto de cobre (malaquita y azurita) denominado "Elba". La niuestra ha sido extraída de un punto situado a 3.800 metros y azimut de 305º 30º del Cerro Cuanaco-de la Cuchilla de la Reina. La mina Elba se encuentra a 293 mts. al Sur de la mina León y a 840 mts, al E. N. E. de la mina María. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado den ro del cateo Expte. Nº 3700 --Z-61. que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. se encuentra ubicada otra mina del mismo mineral por lo que se trata del descubrimiento de "nuevo criadero". Se proveyó conforme a los Arts. 113 y 119 del C. de Minas y 133 del mismo y 14 de la Ley 10.273 .- J. G. Arias Almagro Juez de Minas.

Salta, 7-de noviembre de 1962

ARTURO ESPECHE FUNES Escribano — Secretario 28-5-5 y 13-6-1963

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14413 - SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 - Saita

Licitación Pública Nº 29/63

Llamase a Licitación Pública Nº 29/63, a realizarse el día 3 de julio a horas 12, por la adquisición de "Caños de acero sin costura para caldera, tipo Mennesman" con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe -Km. 1626 -F.C.G.B. -Provincia de

-Por pliegos de bases y demás condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares-Av. Cabildo 65 - Buenos Aires - Valor del pliego \$ 20 .-

JULIO A. ZELAYA Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufrero Salta e) 19|6 al 3|7|63 ·

Nº. 14386 - Dirección General de Fabricaciones, Militares — Departamento Abastecimien-to — División Compras — Avda. Cabildo 65 Buenos Aires

Llamase a licitación pública Nº 54/63 para el día 28 de junio de 1963 a las 10,30 horas por la provisión de una bomba centrífuga con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pilego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (Division Compras) Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

> EL DIRECTOR GENERAL ROQUE F. LASO

Ing. Civil A|C. Dpto. Abastecimiento e) 14 al 19-6-63

Nº 14381 - Yacimientos Petroliferos Eiscales

Administración del Norte Licit. Públicas YS. 60/657 y 60/658/63. Llamase a Licitaciones Públicas YS. Ѻs. 60|657 y 60|658|63, con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespucio, el día 25 de Junio de 1963, a las once horas

para la ejecución de los siguientes trabajos: L. Públ. 60₁657: Hormigón para bases de

torres y equipos de perforación en Zona Nor-

· L. Públ. 60,658: Apertura de Picadas y plantado de postes en Zona Norte.

Pliegos y consultas, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración del Norte y en la Representación Legal Y.P.F., en Zuviria 356, Salta.

Administrador Yacimiento Norte e) 14 al 19-6-63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14385 - EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en los autos caratulados "Sucesorio de, Vázquez Fermoselle, Antonio-Expte. Nº 43.961.963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo-16 de 1963. ANIBAL URRIBARRI - Secretario Interino e) 14-6 al 30-7-63

Nº 14376 - EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Givil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y llama por edictos, por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don JOSE IGNACIO MANSILLA.

Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. SECRETARIA, Mayo 21 de 1963.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO Juzgado Civil y Comercial Secretaria

e) 14-6 al 30-7-63

Nº 14374 - EDICTO CITATORIO

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRA-HAM ZEITUNE en Expte. Nº 28.875|63, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Mayo 29 de 1963. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 12-6 al 29-7-63

Nº 14362 - EDICTO CITATORIO:

El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación de la Provincia en los autos "Ortiz de: Urquiza, María Delicia -Sucesorio" Expte. Nº 26132 63, cita a herederos y acreedores por treinta días y a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Mayo 29 de 1963. ANGELINA TERESA CASTRO Secretaria — Juzgado III Nom. Civ. y Com. e) 12-6 al 29-7-63.

Nº 14359 - EDICTOS CITATORIOS:

El Dr. Ernesto Yazlle, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN HIDAL-GO DE MERINO. - SUCESORIO .- (Expte. Nº 3808[63).— Secretaria a cargo Dra. Aydée E. Caceres Cano.

S. R. de la N. Orân, Mayo 28 de 1963. Dra. AYDEE E. CACERES CANO Juzgado Civil y Comercial Secretaria

e) 12-6 al 29-7-63

Nº 14358 - SUCESORIO:

El Señor Juez de ia. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SIXTA MARTINEZ DE ISAS, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 18 de 1963. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e)11-6 al 27-7-63

Nº 14349 - SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO CABRAL 6 ILARIO CABRAL. METAN, Mayo 30 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.
e) 11—6 al 26—7—63

Nº 14.337 - SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia Primera Nominación. Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PIRCHIO, para que se pre-senten a hacer valer sus derechos. Salta, 7 de junio de 1963.

ANIBAL URRIBARRI . . Escribano Secretaario 10-6 al-25-7-1963

Nº 14.326 - SUCESORIO:

El Doctor Ernesto Saman, Juez de la. Instancia, la. Nominación en lo Civil y Co-mercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Juana Natividad Puentes de Guaymas, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteno, para que los hagan valer dentro de dicho término y bajo apercibimiento de lo que se diere lugar por derecho.

Salta, Mayo 26 de 1963 Dr. HUMBERTO FERNANDEZ Secretario del Juzgado de 1ª Nom. Civ. 10-6 al 25-7-1963

Nº 14.309 - SUCESORIO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo C. y C. cita por treinta días y bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña Isa bei Fanny de Prieto, cuyo juicio sucesorio fuo abierto en este Juzgado.- Salta, Mayo 21 de 1963.

Angelina Teresa Castro Secretaria

e) 6-6 al 23-7-63.

Nº 14288 - EDICTOS

SUCESORIO: El Sr. Juez de 4a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA VENAGA o BENEGA: SALTA, Mayo 30 de 1963.

Dr MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 5—6 al 19—7—63

Nº 14261 - EDICTOS: .

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAFAEL EDUARDO CHAVEZ, por treinta días, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Febrero 27 de 1983. Dr. MANUEL-MOGRO MORENO - Secretario e) 3—6 al 18—7—63

Nº 14.249 - EDICTO SUCESORIO:

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Ju-dicial Norte, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de NALLI-BE JURI VDA. DE LAHUD, en el juicio Sucesorio de la misma, expediente Nº 619|60, por edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a publicarse por igual termino: ORAN, 22 de Abril de 1968.

> Dra. AYDEE E. CACERES CANO Juzgado Civil y Comercial Becretaria

· 30=6 al 17=7-69

Nº 14.248 - EDIOTO SUCEBORIO

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distri-to Judicial del Nurte, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN GLINSKI, en el juicio sucesorio del mismo, expediente Nº 1782 61, por edictos que durante el mismo término se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño .-ORAN, 22 de Abril de 1963.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO Juzgado Civil y Comercial Secretaria

30-5 al 17-7-1963

Nº 14.247 - EDICTO SUCESORIO

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LORENZO SORUCO a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Autos "Sucesorio de Lorenzo Soruco" — Expte. Nº 3462|63.

Oran, Abril 22 de 1963

Dra. AYDEE E. CACERES CANO Juzgado Civil y Comercial Secretaria

· 30-5 al 17-7-1963

Nº 14.240 - EDICTO SUCESORIO. El se nor Juez de 1⁸ Inst. C. y C. 3⁸ Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Josefina Malvesy de Rivar do, para que comparezcan a juicio para ha-cer valer sus derechos, bajo apercibimiento do ley .- . Salta, 21 de Mayo de 1963.

Angelina Teresa Castro Secretaria Juzgado III Nom. Civ. y Com. e) 29—5 al 15—7—63.

Nº 14,227 - EDICTOS SUCESORIOS:

El juez de 5ta. Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de "Clemente Sajama" a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Salta, mayo 22 de 1963. Dr. Luis Elias Sagarnaga Secretario e) 28-5 al 12-7--1963

Nº 14.220 - EDICTOS SUCESORIOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial — Quinta Nominación, cita y em-plaza por el término de treinta días a here-deros y acreedores de VICTOR HORACIO AGUIRRE, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.
Salta, 30 de abril de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario e) 28-5 al 12-7-1963

Nº 14205 - EDICTOS:

SUCESORIO: El Sr. Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO FERREIRA.

SALTA, Mayo 2 de 1963 Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario .27-5 al 11-7-63

Nº 14144 — SUCESORIO:
Enrique A. Solomayor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza nor treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA MARTINEZ. SALTA, Abril 23 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 20|5 al 5|7|63

'Nº 14141 - SUCESORIO:

El Juez de IV Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

Ge Don FABRICIANO ARCE, SALTA, Mayo 13 de 1963 MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 20|5 al 5|7|63

Nº 14.140 - SUCESORIO. - El Sr. Juez de 50 Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Faustino Velázquez Córdoba.— Salta, 16 de Mayo de 1963.— Luis Ellas Sagarnaga, Secre tario.

e) 17-5 at 3-7-63

Nº 14.139 - SUCESORIO. El Juez de 19 Instancia y 27 Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de la sucesión de don José María Toledo, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos, bajo aper

cibimiento de ley. Secretaría, 7 de Mayo de 1963. Anibal Urribarri Escribano-Secretario

e) 17-5 al 3-7-63

Nº 14.103 - EDICTO .- Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Velarde.- Salta, 30 de Abril de 1963.

Anibal Urribarri

Escribano Secretario

e) 13-5 al 2-7-63

Nº 14101 - Testamentario de Adrián Gómez: El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación cita por treinta días a acreedores y herederos instituídos por testamento Sres. María Ana Guaymas de Gómez y Obdulio Tomás Gómez.— Sal.a, 2 de Mayo de 1963. — Lu.s Elias Sagarnaga, Secretario.

e) 13-5 al 27-6-63

Nº 14.100 - Edicto - Sucesorio El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez C. y C. del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por cremta días a los herederos y acreedores de don Rafael Eufracio Cejas.- San R. de la Nueva Oran, Abril de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano Juzgado Civil y Comercial Secretaria e) 13—5 al 27—6—63

Nº 14072 - EDICTOS

Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña: Lucinia o Petrona Lucinia Coronel Vda. de Nuñez.

SALTA, Marzo 27 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO - Secretaria e) 9-5 al 23-6-63

Nº 14070 - SUCESORIO:

Quillarmo R. Usandivaras Posse, Juez Correccional a cargo del Juzgado Civil y Co-mercial del Distrito Judicial del Sur cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL AMORES.

METAN, Abril 25 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS - Abog. Secret. e) 9-5 al 23-6-63

Nº 14067 - SUCESORIO:

Sr. Juez de la Instancia 2a Nominación, C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENJAMINA ARAOZ DE OLIVA.

SALTA, Abril 29 de 1963. ANIBAL URRIBARRI — Abogado Secretario e) 9-5 al 23-6-63

Nº 14045 - SUCESORIO. - Sr. Juez Civil y Comercial 4^d Nominación sita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Carlos Schieder.— Salta, Abril 30 de 1963. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 7—5 al 22—6—63

No 14.044 - SUCESORIO .- Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña Ambrosia Burgos de Martínez 6 Petrona Burgos Argona de Martínez 6 Petrona Burgos de Martínez 6 Petro Burgos de Martínez 6 Petra Burgo de Martínez 6 Petra Burgo de Martínez — Metán, Mayo 3 de 1963.

NILDA ALICIA VARGAS

Abogada Secretaria

Abogada Secretaria e) 7-5 al 22-6-63 Nº 14043 EDICTO SUCESORIO:

El Juez de Paz Propietario de Iruya, Dpto. de su nombre, CITA a herederos y acreedores de MIGUEL MAMANI, por treinta días, para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio iniciado.-

IRUYA, Abril 24 de 1963.

ENRIQUE CORBERA - Juez de Paz e) 6-5 al 19-6-63

Nº 14033 - El. Dr. JULIO LAZCANO UBIOS Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMALIO SAIQUITA, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario e) 6-5 al 19-6-63

Nº 14025 - SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL OCHOA a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 19 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secret. e) 3-5 al 16-6-63

REMATES JUDICIALES

Nº 14412 - Por: Juan Alfredo Martearena REMATE SIN BASE

El día 26 de Junio de 1963, a horas, 16.30 en calle San Martín 991 por orden del señor Juez: de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio ejecutivo "Asencio Francisco Miguel vs. Casa Herrera Soc. Col. Expediente Nº 23.910 62". Remataré SIN BASE y al mejor postor: Una maquina pestañadora A.L. 5 Nº 22.7012; Una maquina cilindradora de 90 cc. con tres rodillos; Una máquina pestañadora chica N? 20.701; Un cilindro grande de pedal Nº 20—05—1 que se encuentra en poder y exhibición en Avda, San Martín 991 donde pueden ser revisadas.— En el acto del remate el 30 0/0 del precio de subasta y a cuenta del importe del mismo.— Comisión de Arancel a cargo del comprador.— Publicaciones por tres días en el "Boletin Oficial" y "El Intransigente".

e) 19 al 24-6-63

Nº 14409 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Inmueble en Rosario de Lerma BASE \$ 50.000.-

El día 5 de agosto pxmo, a las 17.- hs., en Dean Funes 169- Salta, Remataré, con BASE de \$ 50.000. - mn., el inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, individualizado como lote N^9 3— Manzana 4— Sección A, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO Registrado a folio 435 asiento 1 del Libro 20 de R.I. de Rosario de Lerma.— Catastro 986— Valor fiscal \$ 75.000 m n.— En el acto de remate el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta. - Ordena Sr. Juez de lra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejec. - NESTOR OSVALDO OCANA vs. GERMAN TUYA, Expte. Nº 31,177 62".- Comisión elcomprador.- Edictos por 30 dfas en B. Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19/8 at 19/8/68

Nº 14408 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Pulsera de Oro - Sin Base

El día 26 de júnio pxmo. a las 17 hs., en Dean Funes 169— Salta, Remataré, SIN BASE 1 pulsera de oro 18 kts., la que se chclientra en poder del Sr. Carlos Gutiérrez (Sub-Gerente del Trust Joyero Relojero) Mitre 55 Ciudad, donde puede revisarse.- En el acto de remate el 80 0'0, saldo al aprobarse la subasta.... Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — CUMBRE S.A.C. vs. CARLOS RAUL IBARRA, Expte. Nº 29.997[61".— Comisión e|comprador.— Edictos por 8 días en B. Oficial y El Intransigen-

e) 10 at 24-6-69

Nº 14417 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO.

Judicial — Radio a Transitores

El día 4 de Julio pxmo. a las 17.— hs., en Deañ Füñes 169 —Salta, Rematare, con BASE de \$ 4.596.— mín., 1 radio marca "ANTO-FER". módelo "C" a transitores, onda larga de mesã Nº 12.828, la que se encuentra en poder del Sr. Pedro Lemos en San Martín 802 — Ciudad, doñde puede revisarse.— En caso de no haber postores por la base a los 15 minutos se rematará, SIN BASE.— En el acto de remata-el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Jüez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Éjecución Prendaria — ANTONIO FERNANDEZ vs. ALFREDO INIGO Y OTRO, Expediente Nº 746962".— Comisión cícomprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y F. Salteño y 1 vez en El Intransigente.

. . . e) 19 ar 24—6—63

Nº 14406 — Por: JOSE ALBERTO HERRERA Judicial — Heladera Eléctrica — Sin Base

El día 26 de junio pxmo. a las 17.15 hs., en Deán Funes 169—Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 heladera familiar de 9½ pies, marca "General Electric", en buen estado, la quense encuentra en poder del Sr. Raúl Zalazar. domiciliado en Leguizamón 1363, ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en jucio: "Prep. Vía Ejec. CUMBRE SA.C. vs. RAUL ZALAZAR, Expte. Nº 7129 62".— Comisión c|comprador.— Edic.os por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 19 al 24—6—63

Nº 14405 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Campo en Rivadavia Base \$ 413.333.32

El día 6 de agosto pxmo. a las 17. —hs., en Deám Funes 169 —Salta, Remataré, con BASE de \$ 413.333.32 m|n., 1 lote de campo ubicado en el Parque de Santo Domingo, departamento Rivadavia, ésta Provincia. con superficie de Hectareas.— Limita al Norte Prop. de José María Acosta; Sud Juan M. Terrero y Rosa H de Viriltes; Este Terrenos de la ex-Gobernación de Formosa y Oeste Agustín M. Roca y otros, según TITULO registrado a folio 358 asiento 6 del libro 1 de R.I. Rivadavia Catastro 511— Valor fiscal \$.620.000.— m|n. En el acto de remate el 30 00, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Prep. Vía Ejec. — CUMBRE S.A.C. vs. OLBER DOMENICHELIII, Expte. Nº 6859,61".— Comisión c|comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 veces en El Intransigente.

•), 19|6 al 10|8|63 .

Nº 14404 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 24.666:66

El'día 16 de junio pxmo. a las 17.— hs. en Deán Funes 169 —Ciudad, Rematare, con BASE de \$ 24.666.66 mm., él inmueble ubicado en Pasaje De Las Piedras elLaprida y Chacabuco de ésta Ciudad, individualizado como lote Nº 34 de la Manzana 82 del plano 806 del legajo planos —Capital, clmedidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 147 asiento 4 del libro 102 R.I.—Capital.— Catastro 15843 — Valor fiscal \$ 37.000.— mln. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.—Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo OSVÁLDO OLIVEIRA vs. FEDERICO FAIT Y NARCISO GUANU-CO. Expte. Nº 25.356/62".— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

e) 19/6 al 11/7/63

Nv 14403 --- Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial -- Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 48.666.66

El día 17 de julio pxmo. a las 17 hs., en Dean Funes 169 —Salta, Remataré, con BASE de \$ 48.666.66 mln., el inmueble ubicado en Avda. Hipólito Trigoyen Nº 207 de ésta Ciu-

dad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, inscripto a folio 11 asiento 2 del libro 97 de R.I. Capital.— Catastro 9670— Valor fiscal \$ 73.000.— En el acto de remate el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Înstancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — JUAN CINCOTTA S.A.C.I vs. FRANCISCO E. VARGAS Y OTRA, Expte. Nº 48.990|63".— Comisión elcomprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y El Intransigente y 5 días en El Intransigente:

e) 19|6 al 11,7|63

Nº 14402 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Compresor y Bicicleta — SIN BASE —

El día 27 de junio pxmo. a las 17 hs., en Dean Funes 169— Salta, Remataré. SIN BASE 1 compresor de aire c|motor monofásico portátil de_1|4 H.P. Nº 7120 y 1 bicicleta marca "AMERICAN" para hombre rodado 28 cuadro Nº 00883, ambos en buen estado, los que se encuentran en poder del Sr. Ramiro Liendro en 25 de Mayo 721 —Ciudad, donde pueden revisarse.— En el acto de remate el 20 0|0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — CARLOS MARDONES Y CIA. vs. RAMIRO EULOGIO LIENDRO, Expte. Nº 42.638|62".— Comisión c|comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 19 al 24—6—63

Nº 14401 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL 7 Vitrinas y Artículos de Libreria — SIN BASE —

El día 24 de Junio de 1963; a horas 18.45 en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré SIN BASE entre otros los siguientes bienes: 3 Vitrinas mostrador con puertas corredizas y frente de vidrio; Una Vitrina de 18 cajones; un Mueble para caja de 2 estantes; 'tres Vitrinas para colgar; ollas; artículos de librería y un gran surtido de botones todos los bienes pueden verse en el domicilio del suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación.— Expte. Nº 42.317 62.— Juicio: "Casa Importadora Wolff Schorr Ltda. vs. Elbirt Hermanos". Prep. Vía Ejecutiva.— Seña 30.0 0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 19 al 24|6|63

Nº 14400 -- Por: JEFRAIN (BACIOPRI IREMATE JUDICIAL

Una Balanza marca "Andina" y una Máquina Registradora a Mano marca "National" — SIN BASE —

El día 26 de Junio de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Gaseros Nº 1856. ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes: ¡Una Balanza marca "Andina" 15 kgrs. Nº 24262 y una Maquina Registradora a mano marca "National" en perfecto estado de funcionamiento y conservación en poder del Sr. Néstor Lávaque, domiciliado en calle Corrientes Nº 177, ciudad, donde puede verse. —Ordena Señor Juez de Frimera Instancia en lo C. y C, Cuarta Nominación.— Jucio: "Lávaque, Néstor vs. Varg, Federico F.".— Ejecutivo. Expte. Nº 128 801/63.—EEdictos por 5. días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.— Seña 30 000.—

__e) 119.;al, 16|6|63

Nº 14398 — Por: ARTURO SALVATIERRA .

Judicial — Sierra SIN FIN — Sin Base
El día 24 de Junio de 1963 a hs. 17 en el
Escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE al mejor postor. Una Sierra SIN IFIN, volante de jochenta, marca
"FRAMAG", la que se encuentra para revisarla jen calle "Pellegnini Nº 1576, en poder de
D. José Marcelino reedroso, nombrado Idepositario pjudicial.— Seña en rel acto 30 0/0 a

cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nom. en lo C. y C. en autos; Sociedad Chiban y Salem S.A.C.I.I. y F. vs. Pedroso, Angel, Pedroso José M. y Pedroso Antonio — Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador. — Edictos 3 días en B. Oficial, 2 en Foro Salteño y 1 publicación El Intransigente.

e) .19 al 24-6-63

Nº 14.394 — Por Efrain Racioppi — Remate Judicial — Máquina de Escribir — Máquina de Coser —Radio —Relojes —Zapatos — Triciclos, etc.

SIN BÁSE

El día 24 de Junio de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, Remataré Sin Base, los siguientes bienes: Maquina de escribir marca "Olivetti" Lexikon 80 de 120 espacios; Una maquina de coser "Kopp de 3 cajones; 36 paquetes de hormiguicida; Un ventilador marca "Tremarch", etc. alternada; 80 pares de zapatos de distintos colores y medidas; 120 pares de zapatillas y sandalias; 3 camas de plaza y media y dos de 2 plazas; 8 tomos diccionarios enciclopédicos "Quillet"; relojes puiseras y de péndulos; Radio a transitor; catres de campaña; botas de goma; planchas eléctricas, almohadas, frasadas, etc., en mi poder donde pueden verse. Ordena Sr. Juez de Frimera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación; Juicio: "Altobelli, Valentín y Hnos. vs. Haro Rogelio". Expte. Nº 28.326[62.— Seña 30 o]o.— Comisión de fey a cargo del comprador. Edic.os por 3 días "Boletín Oficial y "El Tribuno".

e) 18 al 21—6—63.

Nº 14.331 — Por Carlos L. González Rigau Judicial — Terreno en Tres Cerritos

El día 15 de julio de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez de 4ª Ins tancia en lo C. y C. de 1ª Nominación en autos: Ejecutivo que se les sigue a Cebrián Praxdes y Marquez Ferreyra". Expte. Nº 43.962 63, remataré un lote de terreno ubicado en Barrio Parque Tres Cerritos, señalado como lote 3 de la manzana 60, inscripto a folio 51 asiento 1 del libro 298 R. I. Capital, ca astro 29645, con base de Veintidos Mil Pesos M|N. (\$ 22.000. - m|n.), equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal. Seña: 30 olo y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 12 de junio de 1963. Carlos I.. González Rigau Martillero Público.

e) 18—6 al 10—7—63.

Nº 14,390 --- Por Adolfo A. Sylvester --Judicial --- Inmueble en Esta Ciudad Base: \$ 130,000 --

El día 12 de Julio de 1963, a horas 17,30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 130:000 — m|n., importe del crédito hipotecario, un inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Dean Funes 540, circ. 18, Secc. "B", manz. 57, parc. 19 b., Catastro Nº 35.751, con extensión, ilímites, etc., que dán sus títu los registrados a folio 188, asiento 4 del Libro 201 R. I. Capital. — Seña 30 olo a cuentacompra. — Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. en juicio Nº 7936 "Ejecución hipotecaria. — J. M. D. A. vs. Argentino, Caro Correa y Otros". Publicación 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester

Martillero Público

e) 18—6 al 10—7—63.

Nº-14384. — Por: rJOSE ALBERTO. CORNEJO Judicial.—:Inmueble en estar Giudad BASE 9\$771333:32

El día 11 de rJulio pxmo. a las 17 hs., en Deán Eunes 169 — Ciudad, Remataré con BA-SE de \$771:833:32 min., el inmueble, ubicado

en calle Virgilio Tedin e Fco. de Gurruchaga Virrey Toledo, designado como lote Nº 30, el que dista 61.— metros de Tedín y Toledo Mide 15.— metros de frente por 79.— metros de fondo.— Superficie 1.193.10 mts.2.— Limita al Norte c|Virgilio Tedin; Este lote 31; Sud, Prop. del Banco Provincial y Oeste lote 29; según TITULO registrado a folio 423 asiento 1 del libro 86 de R. I. Capital. Catastro 1141. Valor fiscal \$ 107.000 .- En el acto de remate el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta.-Ordena: Sr. Juez de ira. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo Minetti y Cla. Ltda: S.A.C.I. vs. Amalia Daudde Varg y Otros, Expte. Nº 27.330|62".— Comisión cicomprador. —Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 en El-Intransigente. e) 14—6 al 8—7—63

Nº 14383 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Comedor Americano - Base \$ 14.272.— El día 25 de junio pxmo, a las 18,15 hs., en

Dean Funes 169 — Ciudad Rematare, con BA-SE de \$ 14.272 — min., 1 juego comedor estilo americano, compuesto de 1 babut; 1 mesa tiré y 6 sillas tapizadas en telgoplast, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. César A. R .Aguirre, en Balcarce 986 —Dpto. B —Ciudad.— En el acto de remate el 30 0 0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejec. Prendaria.— José Margalef vs. Yone C. de Aguirre, Expte. Nº 7041|62".— Comisión c|comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente. . e) 14 al 19—6—63

Nº 14382 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Caldera Locomovil — Sin Base El día 25 de Junio pxmo, a las 18 hs., en Dean Funes Nº 169 —Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 caldera locomovil "Johon-Fowler" de 45 H.P., en buen estado de conservación y funcionamiento, la que se encuentra en poder del Sr. Alberto Farjat, domiciliado en 9 de Julio Esq. Gorriti de la Ciudad de San Pedro de Jujuy.— En el acto de remate el 30 0[0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Norte Goma S.R.L. vs. Explotación Forestal Maderera Argentina S.R.L., Expte. Nº 7223 62".- Comisión e|comprador.- Edictos por 3 días en B. Oficial y F. Salteño y 1 día en El Tribuno.

e) 14 al 19—6—63-

Nº 16380 - Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Un Mesón Mostrador; Una Estantería y 2 Espejos de Pie — SIN BASE

El día 19 de Junio de 1963, a horas 18-30 en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad remataré SIN BASE los siguientes bienes; Un meson mostrador de 2.50 x 0.90 mts; Una estantería de cedro de 2.50 x 2.mts. con vitrina; Un espejo de pie 2 x-1.80 mts. y un espejo de pie de 1.50 x 0.80 mts.. en poder del depositario Judicial Sr. Castro Cirio, domiciliado en la calle 23 de Agosto Nº 464 de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy, --Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación de Salta .-. Julcio: Aranibar, Leonardo vs. Castro Cirio" .-Expte. Nº 26:834|62.— Seña 30 0|0.— Comisión. de ley a cargo del comprador.- Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". e) 14 al 19—6—63

Nº 14367 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Heladera Siam y Cocina

El 3 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sar-miento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 44.000.— m|n., una heladera marca. "SIAM" mod. 90, equipo blindado, gabinete 214612, êquipo 896323 y una cocina ARTHUR MARTIN. mod. 6336, P. Nº 01914 y dos garrafas Nºs. 786 y 787 para 15 k. y conexión, bienes estos que pueden revisarse en Zuviría 100, Ciudad.-En caso de no haber postores por la base

fijada, luego de transcurridos quince minutos de los establecidos como tolerancia, realizaré un segundo remate de esos mismos bienes y esta vez SIN BASE.— En el acto 30 0 0 seña a cta. precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom., en juicio: "Lerma S.R.L. vs. Gerez, Lyda Zulema — Ejecución Prendaria".

. e) 12 al 18—6—63

Nº 14366 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El 11 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 56.666.66 nin., importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle O'Higgins, de propiedad d'el demandado s|títulos reg. a Flio. 373. As. 2 del Libro 163 de R. I. Cap. Catastro N° 30217, Sec. B. Manz. 23 b, Parc. 8.— En el acto 30 0|0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador. —Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente. -Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nom., en juiclo: "Nallar & Cia. S.A. vs. Gartembank Salomón ó Shammy ó Shamey — Ejecutivo". e) 12—6 al 5—7—63

Nº 14363 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL - VARIOS - SIN BASE

El día 25 de Junio pxmo. a las 17 hs., Dean Funes 169 —Salta, Remataré, SIN BASE 1 Balanza marca "ZEPHIA" Nº 12.645 p|15 kls.; 1 maquina p|cortar fiambres marca "FI-LIZOLA", Nº 17.234 y 1 heladera eléctrica fa-miliar marca "EMPIRE", gabinete metalico-blanco, todo lo cual se encuentra en poder de Miguel Raul Pérez en Rivadavia 912- Ciudad, donde pueden revisarse.- En el acto de remate ei 30 0 0, saldo al aprobarse la subasta. - Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Medidas Preparatorias Blason S.R.L. vs. Miguel Raul Pérez yol Otros Expte. Nº 8000 62". Comisión c|comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 12 al 18-6-63

Nº 14357 - ARISTOBULO CARRAL

EN ORAN

Judicial — Inmueble en Dpto. Orán

BASE \$ 8.000.— m|n. El día Lunes 5 de Agosto de 1963, a las 16,30 Horas, en el hall del Banco Provincial de Salta —Suc. Orán, venderé en subasta, pú-blica y al mejor postor, con la base de Ocho Mil Pesos M Nacional (\$ 8.000 .- m|n.) equivalentés a las 2|3 partes del valor fiscal, el inmueble de propiedad del demandado, con todo io edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Dpto. de Oran, Pcia. de Salta e individualizado como sigue: Nomenclatura : Catastral: Parcela 11- Manz. 22- Catastro Nº 4273; Títulos: inscriptos al folio 307 —asiento 1 del Libro Nº 26 de R. I. Oran; Medidas, límites, superficie y de-más datos del citado inmueble, registrados en el título referido; Gravamenes y valor fiscal citados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 19 de autos. EDICTOS por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días diario El Intransigente.— Sena de practica.— Comisión cargo del com-

prador.—',
JUICIO: Ejec. Banco Provincial Salta c|Hisamatsu, Tadeo —Expte. Nº 3422|62. JUZGADO: la. Instancia C. y C. del Distrito

Judicial del Norte —Oran— INFORMES: Banco Provincial de Salta Suc.

Orán y Alvarado Nº 542 —Salta— SALTA, Junio 7 de 1963.

e) 11-6 al 27-7-63

Nº 14853 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — 77 Hectareas 7908 m2. en. Rivadavia BASE \$ 16,000 — BASE \$ 16.000 mm.

El 30 de Julio de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad. remataré con la base de \$ 16.000.— m|n., Un Inmueble, ubicado...

en el Partido San Carlos, Dpto. Rivadavia (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 126, asiento 3 del libro 6 del R.I. de Rivadavia, al señor DALMACIO VICENTE ACOSTA. Medidas: 77 hectareas, 7.908 m2. LINDEROS: Norte: fracción 82 y 92; Sud: lote 12; Oeste:. Camino que separa del lote 2 y Este: Río Bermejo.— Catastro Nº 1799.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en 10 C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejecución Prendaria — Alias López, Moya y Cia. S.R.L. vs. Acosta, Dalmacio Vicente — Expte. Nº 5.667/61".— Seña: el 20 0/0 en el acto.— Comisión a el del comprador.— Edictos: 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— NOTA: El citado inmueble reconoce una hipoteca a favor del Banco Pcial. de Salta por la suma de \$ 120.000.— m|n.

e) 11-6 al 26-7-63

Nº 14:335 -- POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Judicial - Inmueble con Casa - Habitación en Esta Capital - Base \$ 298.096,97 m/n.

El día 10 de julio de 1963 a horas 17.30 en mi escrit^orio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 298.096.97 mln. (Doscientos noventa y ocho mil noventa y seis pesos con no venta y siete centavos moneda nacional), el inmueble ubicado en esta ciudad de salta en Pasaje Toribio. Tedin Nº 48 con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suclo-con accesión fiscal o legal, Títulos al folio 428. asiento 1 del libro 86 del R. I. de la Capital, Catastro Nº 11.417. Sección B. manzana 36. parcela 37. ORDENA ef.señor Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "ORTELLI. JULIA ZAPATA DE vs. VARG. LUISA : LORENZA CHAVEZ DE - Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 28.149|62. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en el diario El Intransigente y por 15 días en los diarios B. Oficial y El Economista. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público. 10—6 al 3—7—1963

Nº 14.333 — POR CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

Judicial - Torno y Equipo S|Elec. - Sin Base El día 25 de junio de 1963 a horas 17:00 en mi escritorio de remates situ en calle San-tiago del Estero 655 Salta, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecutivo — "GOMEZ, ROCO y Cla-R. L. vs. ANTONIO ARMELLA" Expte. Nº 27.75862, Remataré SIN BASE un torno de pie marca "BLOMBERG" Nº 12.967 de 75 cm. entre puntas y un equipo estático de soldadura eléctrica marca "SOLDELE" Nº 2.001. ambos en buen estado de conservación los que pueden ser revisados en el domicilio del depositario judicial Sr. Antonio Armella calle San Martín 120 de San Pedro de Jujuy. Seña: 30 por ciento y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a la aprobación judicial. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente y i dia en el Pregón de Ju juy. SALTA, 6 de junio de 1963. CARLOS L., GONZALEZ RIGAU — Martillero Público: 10, al 18—6—1963

Nº 14.329 - Por Miguel A. Gallo Castellanos Judicial —Finca en Dpto. Rosario de Lerma El 26 de Julio de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad. remataré con Base de \$ 453.333.32 m|n., importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, la finca denominada "El Carmen" y "El Timbó", actualmente unidas entre sí y formando un solo inmueble, ubicadas en-el Partido de Santa Rosa, Dpto. de Rosario de Lerma, la que siplano archivado bajo Nº 212, tiene una superficie de 89 hect. con 528.29 m2., la que le corresponde al doudos por títulos que se rec. e Ru. 191 A... I del Libro 18 R. I. de Rosario de Lerma: El inmueble figura catastrado con el Nº 422. En el acto 30 olo seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días

en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio: "Canlio Alfredo vs. Rodríguez. Luis Eduardo — Emb. Preventivo".

Miguel A. Gallo Castellanos e) 10-6 al 25-7-63.

Nº 14.327 — Por Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos de Condominio

El 4 de Julio de 1963, a horas 17, en Sarmiento 545, Ciudad, remature con Base de \$ 32.53.32 min., importe equivalente a las 2 3 partes de la mitad del valor fiscal, el derecho de condominio de la mitad indivisa que tiene el deudor sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Cnel. Moldes, cuya inscripción de dominio se reg. a Flio. 419. As. 1 del Libro 56 de R. I. Capital. N. Ca.astral: Part. 10.985, Sec. F. Manz. 4, Parc. 28. — En el acto 30 olo seña a cuenta precio. — Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez 13 Inst. C. y C., 43 Nom., en juicio: "Mardis S.A.C.I. y F. vs. Ciménez, Juan — Exhorto del señor Juez de 13 Inst. C. y C., 34 Nom. de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe".

Miguel A. Gallo Castellanos e) 10-6 al 3-7-63.

Nº 14318 — Por Efraîn Racioppi — Remate Judicial —Un Inmueble Ubicado en Esta Ciudad en el Pasaje Anta Nº 1815 Base \$ 54.666.66 mjn.

El día 4 de Julio de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, Rematare con la Base de \$ 54.666.66 m|n., o sea las 2|3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad en el Pasaje Anta Nº 1815 y que consta la inscripción de dominio a favor del señor José Gabriel Torres a folio 389, asiento 1 del Libro 181 de R. I. Capital, lote Nº 17 de la manzana 47 c. Partida Nº 16395.— Ver gravámenes en los libros respectivos. Mayores datos al suscrito. Julcio: "Singh, Humberto vs. Torres, José Gabriel". Ejecutivo. Expte. Nº 28.330|62".— Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. 4º Nom. Seña 30 olo. Comisión de ley a cargo del com prador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

Efraîn Racioppi e) 10-6 al 3-7-63.

No 14.298 — Por Efrain Racioppi —Remate Judicial —Un inmueble en Esta Ciudad BASE: \$ 35.000.— mln.

El día 28 de Junio de 1963, a horas 18.30, en mi escritorio: Caseros Nº 1856. ciudad, remataré con la Base de \$ 35.000.— m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad e inscripto al folio 334, asiento 1 del Libro 63 de R. I. de Capital. Catastro Nº 11198, sección F. Manzana 7 b., parcela 20. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: "De Zuani, Julio vs. D'Angelis, Humberto y otro. Expte. Nº 32.177|62". Edictos por 15 días "Boletín Oficial y "El Economista" y 5 días en "El Tribuno".— Seña. 30 olo. Comisión de ley a cargo del comprador. Gravámenes y mayores datos al suscrito.

e) 6-6 al 19-7-63.

No 14.297 — Por Efrain Racioppi — Remate Judicial — Un Inmueble en Esta Giudad — Ubicado en la calle Lerma Entre Alvarado y Urquiza — Base: \$ 94.666.66 mjn.

El día 28 de Junio de 1968. a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, ciudad, remataré con la Base de \$ 94.666.66 min. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en la calle Lerma entre las de Alyarado y Urquiza, de prop. de la Sra. Josefa Oiene de Russo, según título inscripto al folio 142, asiento 4 del Libro 3 R. I. de Capital. Catastro Nº 7201, sección D. Manzana 8, Parcela 8. Gra-

vamenes ver en los libros respectivos.— Más datos recurrir al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Primera No minación. Juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Oiene, de Russo Josefa".— Ejecución H. Expte. Nº 42835/62.— Edictos por 15 días "Bo letín Oficial" y "El Economista" y por 5 días "El Tribuno":— Seña: 20 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

Efrain Racioppi
e) 6-6 al 19-7-63.

Nº 14.296 — Por Efraîn Racioppi —Remate Judicial —Un Inmueble en Esta Ciudad, Calle Gorriti Esquina San Juan Base \$ 65.233.32 mln.

El día 28 de Junio de 1963. a horas 19, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad re mataré con la Base de \$ 65.333.32 mln., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Goriti esq. San Juan. Catastro Nº 11359—Sección E., Manzana 43, Parcela 25, inscripta a folio 177 asiento 1 del Libro 95 de R. I. de Capital. Ver gravámenes en los libros respectivos. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nomina ción. Julcio: "Establecimientos Vitivinícolas "Dalvi" S. C. vs. Vicente Vaca". Ejecutivo. Expte. Nº 32.223|63.— Seña 30 o|o. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "Foro Solteño" y 5 días "El Tribuno".

Efrain Racioppi e) 6-6 al 19-7-63.

Nº 14284 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL Una Bicicleta Marca "Stucchi" BASE: \$ 8.900.— m|n.

El día 19 de Junio de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, Ciudad, remataré con la BASE de \$ 8.900.— m|n., una bicicleta marca "STUCCHI" p|dama, rodado 26, cuadro N° 94015. freno a varilla que se encuentra en mi poder donde puede revisarse.— Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se rematará SIN BASE.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: B. A. Martínez vs. Leonidas Colque.— Ejecución Prendaria.— Expte.: N° 23883|62.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial y "El Tribuno".— Seña 30 0|0 Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 5 al 6—6—63

Nº 14266 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Gral. Güemes

El 19 de Julio de 1863, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 102.000.— min., importe equivalente al crédito hipotecario é intereses vencidos, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes con frente a calle 20 de Febrero Nºs. 547, 551 y 555, entre calles Sarmiento y Cabret, con títulos reg. a Filo. 15, As. 1 del Libro 19 R. I. de Gral. Güemes, Catastros Nos. 1.118, 1.119 y 1120.— En el acto 30 0,0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo com prador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación, en juicio: "Echenique, Marfa del Carmen vs. Mañalich, Alfredo y Sáez, Berenice Elodia Escotorín de — Ejecución Hipotecaria".

e) 3-6 al 18-7-63

Nº 14265 — Por: Miguel A. Gallo Gastellanos Judicial — Fracción Terreno en Deto: San Garlos

El 22 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 60.000.— m'n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, la fracción de terreno ubicada en El Bajo, Dpto. de San Carlos. designada con el Nº 114 y catastrada bajo Nº 355, con títulos inscriptos a Filo: 330, As. 3 del Libro 1 de este Dpto.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransi-

g.nte.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nomin., en juicio: "López, María R. Mamaní y de ocros vs. Escalante Jesús — Ejecución Hipotecaria".

e) 3-6 al 18-7-63

Nº 14254 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos, Judicial — Bienes Muebles Varios

El 10 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bicnes: "Una heladera eléctrica — "Westinghuose" Carma, mod. 55 C. 47, Nº 4810 c. a.; una motoneta marca "808". Ind. Arg. 93 cc. Nº 258.194, chapa 2216 de Salta. cuadro Nº 424, totalmente equipada; un combinado de pie para ambas ondas, cte. alternada, marca "Víctor Garganta de Oro", mod. 822 V. A.; un piano marca "Andrea Christensen" de 38 notas, encorado cruzado "dinamarqués, rudiendo revisar los interesados esos bienes en el dlio. del demandado y depositario judicial, calle Tucumán 772 — Salta.— En el acto 3 00 o seña a cta. precio.— Comission cargo comprador.— Edictos cuatro días en B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez la. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: "Morán, Tomás y Ravetti, Horencio C. vs. Ledesma, Mario F. R. — Prep Vía. Ejecutiva".

e) 31|5 al 5|6|63

Nº 14253 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Bienes Varios en Embarcación El 6 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base los siguientes bienes: Una cocina de dos hornallas a mecha, con un horno completo, marca Istilar; Un ventilador de mesa de 12 pulgadas y otro de pié de igual número de pulgadas, marca Telmo, sin uso y en perfecto funcionamiento; Un aparato de radio nuevo. sin uso, ambas ctes. de cuatro lamparas, marca Torero, todo lo cual pueden revisar los interesados en la localidad de Embarcación, domicilio de don Juan Nicolópulos. En el acto 30 olo seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador.—Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intran sigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. en juicio: "Galletti Hnos. & Cía. S. R. L. vs. Juan Nicolópulos — Ejecutivo".

e) 31—5 al 4—6—63.

N° 14.241 — Por Ricardo Gudiño — Judicial 1 Inmueble Ubicado en Esta Ciudad Base \$ 351.118.—

El día 27 de Junio de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Péllegrini Nº 237, de esta ciudad: Rematare con Base de \$ 351.118 un Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Balcarce Nº 563, con una extensión de 15 mts. de frente por 60 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 958.88 cm. cuadrados.— Su nomenclatura Catastral es: Parcela 4, Manzana 79, Sección H. Circunscripción Primera, Partida Nº 2.263, con todo lo clavado, adherido, cercado y plantado, de propiedad del demandado Sr. Alberto Furió.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación; en julcio: "Testimonios de piezas correspondientes al juicio Nº 8482[62, "Di Bello, Teresa Innissi de vs. Furió, Alberto —Ejecución Hipotecaria".— Expte. Nº 8482[63,— Seña el 30 olo del precio de comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Ricardo Gudiño e) 20-5 ai 21-0-61.

Nº 14.234 - Por José Alberto Cornelo Judicial - Inmueble en Oran
Base \$ 143.333.34 mln.

El día 15 de julto pamo, a las 17 hs. en Dean Funes 169, Salta, Remataré con Base de \$ 143.833.84 mln., el inmueble que comprende las manzanas Nos. 32, 33, 61 y 62 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta) — Catastro 1.500 — Título a fs. 401 — As. 2 Libro 8 R. I. de Orán — Valor Fiscal. \$ 215.000. — En el acto de remate el 30 olo, saldo al aprobarse la subasta,

Ordena Sr. Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Matilde Peyret de Hernández vs. Enrique Castellanos; Expte. Nº 41.290|61".— Comisión ejcomprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial. 25 días en el Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo e) 29-5 al e) 29-5 al 15-7-63.

Nº 14.224 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta ciudad -BASE \$ 28.666.—

El día 24 de junio pxmo. a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 28.666.— min. el inmueble ubicado en calle Vicente López Nº 338 de esta ciudad. c_imedidas, linderos y superficie que le acuerda 'su TITULO, registrado a folio 1 asiento 1 del Libro 57 R. I. Capital — Catastro Nº 3242 — Valor Fiscal \$ 43.000.— m/n. En el acto del remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C. en julcio: "Ejecutivo — HELVECIO RICARDO POMA VS. DOMINGO MARINARO, Expte. Nº 81.955[62". Comisión c,comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.

28-5 al 19-6-1963

Nº 14218 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Dpto. San Martín

El 15 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 2.666.66 m|n., equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín, designado como lote 87 del plano 262, catastrado bajo Nº 7852, el que por títulos que se reg. a flio. 281, As. 1 del Libro 30 R. I. de San Martin le corresponde en propiedad al deudor.- En el acto prador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 20 30 0|0 seña a cta. precio. Comisión cargo com. en el F. Salteño y 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. C. 1a. Nom. en juicio: "Sucesión de don Gregorio Calonge vs. Marocco, Juan Emilio — Prep. Vía Ejecutiva".

e) 27-5 al 11-7-63

Nº 14.214 -- POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Judicial — Finca San Antonio ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia Catastro Nº 8 — BASE \$ 800.000 m/n. Inmueble ubicado en Joaquín V. González Departamento de Anta Catastro Nº 894. — BASE \$ 6.333.33 m/n.

El día 11 de julio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 800.000 min. la propiedad de-hominada, "Finca San Antonio", Catastro Nº 3 ubicada en el Despartamento de Anta de esta Provincia y cuyos límites se encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro 17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333.33 mln. el inmueble Catastro Nº 894 cuyos títulos se encuentran registrados al folio 139, asiento 2 del Libro 4 del Registro de Inmuebles de Anta, ambos innuebles les co-Inmedies de Anta, ambos inmuebles les co-fresponde por dichos títulos a los señores; SALOMON, AMADO, ANTONIO FISAL MAR-CIAL, LEILA MABEL, AMIN, SAME, FEDE-RICO AMADO, SALMA AMADO DE GEA Y MAXIMA AMADO DE COADURO, ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: 'GUSTAVO LOPEZ CAMPOS VS. SA-LOMON AMADO E HIJOS - Ejecutivo", Expediente Nº 6111|61. En el acto de la subasta el 21% del precio como seña y a cuenta de insimo. Edictos por 30 días en los díarios B. Oficial y El Tribuño. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FI-SUEROA CORNEJO — Martillero Publico. 27—5 al 11—7—1962

Nº 14.203 - POH: EFRAIN RACIOPPI Un inmueble en la localidad de Rosario de

Lerma — Salta — BASE: \$ 393.333.32 mln.. El día 12 de Julio de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Cascros Nº 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 393.333,32 min., o scan las 2|3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, Dpto. del mismo nombre, provincia Salta, en la intersección de la calle R. Alvarado y camino a Chicoana, designado co-no poligono 'A" de plano 317 y que le corresponde al Club Olimpia Oriental, según título registrado a fol. 241; asiento 1 del libro 17 R. I. de Rosario de Lerma. Catas re Nº 3302. Ordena Señor Juez de Primera Ins-tancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Horizontes S. A. F. I. C. I. vs. Club Olimpia Oriental". Expte:: No 42718,62. Seña 20 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 27-5 al 11-7-1963

Nº 14.179 - Por Julio César Herrera --Judicial - Nueve Metros de Estantería - Sin Base -

El 24 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Hipólito Irigoyen 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré Sin Base Nueve Metros de Es.antería, de 2.40 mts. de alto, pintado color verde. Revisarlos en Coronel Egües 187, Orán. Ord, el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., Ord, el Sr. Juez de 1º Inst. en 10 C. y C., 1º Nom. en los autos: "Ejecutivo — Delaporte Hnos. S. R. L. vs. Saman de Sadir, Angelica, Expte. Nº 41.887[61'.— Seña: el 30 ojo en el acto. Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Julio César Herrera e) 22 al 24-5-63.

Nº 14.174 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Judicial — Derechos de Condominio EL 5 DE JULIO DE 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 266.666.66 m|n., equivalente a las 2|3 partes de las 26 partes de su valor fiscal, los derechos de condominio que tiene el demandado en el inmueble rural denominado El Bordo, sito en el Dpto. de Campo Santo, con títulos reg. a Flio 221 y 222, As. 1 y 2 del libro 1 R. I. de Campo Santo, Catastro Nº 30. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en los diarios B. Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 3a. Nom. en juicio: "OTERO, Beatriz San Millan de vs. ARIAS, Dario — Ejecutivo".

e) 22-5 al 10-7-63

Nº 14.147 - POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL - VARIOS - SIN BASE

El día 22 de mayo de 1963 a horas 11 en la Farmacia, ubicada en calle El Carmen Nº 5 del pueblo de Chicoana, remataré sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 ba-lanza chica de 2 platos, base de madera y marmol; 1 balanza de precisión de 2 platos. con cajón de mesa; 1 balanza chica; 1 balanza de pie marca Seca; 2 mostradores madera; 1 escritorio de pie alto, con tapa inclinada de madera; 4 estantes madera con cajones y con puertas en la parte baja; 1 mostrador con 12 cajones y 48 frascos de vidrio con tapas latas y vidrio esmerilado, tamaños medianos y grandes, todo lo que se encuentra en el expresado domicilio para la subasta, en poder de D. Blanca C. de Paredes nombrada depositaria judicial. Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez 1a. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos: CHIBAN y SALEM S. A. C. I. I. F. vs. PAREDES Vega Pablo — Prep., Via Ejecutiva. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 20 al 22-5-63

Nº 14107 - Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmueble en G. Güemes 'BASE \$ 33.333.32
El día Lunes 8 de Julio de 1963, a las 17

Horas, en mi escritorio de la calle Alvarado Nº 542- Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes, designado como Lote E- del plano Nº 279- Catastro Nº 2917 y cuyos títulos de dominio se registran al folio 4— asiento 3— del Libro 16 de R. I. de General Güemes.— Medidas. Ifmites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido. Gravamenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I. que rola a fs. 19 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 33.333,32 mm. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos MN.) equivalentes a las 2¦3 partes del valor fiscal. Publicación edictos por treinta días en el

Boletín Oficial, veinticinco días en el Foro Salteño y cinco días en el diario El Intransigente. -Seña 30 0/0.- Comisión de ley a cargo del comprador.

JUICIO: Ejec. — Temporetti, José D. cl Ortíz, Fausto Ramón — Expte. Nº 27.122/62.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — 4a. Nominación. INFORMES: Escritorio, Alvarado Nº 542 -

Salta.

SALTA, Mayo 10 de 1963.

e) 14-5 al 28-6-63

Nº 14108 - Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial - Inmueble en Embarcación BASE \$ 33.333.32 min.

El día Jueves 11 de Julio de 1963, a las 17 Horas, en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, sito en la calle Cnel Egües Nº 510 de la ciudad de S. R. de la N. Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, el in-nueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Embarcación, Dpto. de San Martín, designado con el catastro Nº 673 y cuyos títulos de dominio se registran a folio 373. Asiento Nº 1 del Libro 6 de R. I. de San Martín.— Extensión: 27.75 metros de frente por 36 metros de fondo: —Limites: al NE con el lote Nº 10, al SE, con el lote Nº 7, al NO. con calle pública y al SO, con el lote Nº 2.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos del citado in-mueble, registrado en el oficio de la D.G.1. que rola a fs. 20 de autos y en el título respectivo.

BASE DE VENTA: \$ 33.333.32 min. (Treinta y Tres Mil Trescientos_Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos M Nacional) equivalente a las 2|3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en el Clario El Intransigente.- Seña de práctica .- Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: Embargo Prev. Hoy Ejec. -Barra. ca Martinez S.R.L. c Sulomon, Yamil Angel. JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte -Oran.

INFORMES: Estudio Dr. Dib Farah. Cnel. Egiles Nº 510—Orân y Escritorio de la calle Alvarado Nº 542 — Salta, SALTA, Mayo 10 de 1968.

e) 14-5 al 28-6-63

Nº 14022 - Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 14 de junio de 1968 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 950.000 - min. las partes indivisas que tiene y le corresponden a) ejecutado, en la finca "POTRERILLO", 6 "BA-JADA DE PULL", ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que mencionan su título registrado a follo 387, asiento 590 del libro F. de títulos de Anta.— Plano Nº 150.— Nomenclatura Ca-tastral— Partida Nº 585.— Ordena señor Juez de 1a. Inst. 8a. Nom. en lo C. y C. en autos; PADILLA, Cosme vs. SARMIENTO, Pablo Viterman — Ejecutivo — Seña en el acto 30 00 a cuenta del precio de venta,— Gomisión a cargo del comprador.- Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 3-5 al 18-6-63

Nº 14090 - Por: Anturg Salvatierra Finca Viñacos, en Opto. Chicoana BASE \$ 1.490.000.— m/n.

El-día 27 de junio de 1963 a hs .17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad. rematare con la base de (\$ 1.490.000. —m[n.) Un millón cuatrocientos noventa mil pesos mataré con la base de (\$ 1.490.000. min. la finca rural denominada "Viñagos", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos míl hectareas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes Ifmites; Norte, con arroyo Viñacos; Sud, con arroyo Osma; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los Cerros -Título folio 374 asiento 22 del libro 6 R. de I. Chicoana. - Nomenclatura Catastral -Partida Nº 421- Seña en el acto 30 0|0 a cuenta del precio de venta.- Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos "Ortíz Vargas, Juan vs. Royo, Dermirio Roque,-Ejecución Hipotecaria.— Exp. Nº 25480[62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 5 publi-caciones en El Intransigente.

e) 10-5 al 26-6-63

Nº 14.080 - Por Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros)

Judicial —Fracción Finca en Payogasta El día 26 de junio de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655. ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Nominación, en autos Ejecutivo — "Cas tro, Juana Elvira vs. Miranda, Estanislao". Expte. Nº 41.061|61, Remataré con BASE de Dos Mil Pesos M|N. (\$ 2.000.— m|n.), equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el Distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 as. 312 del Libro R. I. de Cachi, Catastro 784.— Seña: 30 olo y comisión de aran-cel en el acto del remate.— Saldo: a la apro bación judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intran sigente.- Salta, 8 de Mayo de 1963.- Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 9-5 al 24-6-63

POSESION TREINTANAL

-Nº 14.063 - POSESION TREINTAÑAL El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial -Salta-, cita y emplaza por veinte días a los nietos de Don Ambrosio Costilla Sres. Lorenza Colque; Juan José, Florentina, Martín y Pedro Cardozo y sucesores de éstos, bajo apercibimiento de designarles de oficio Defensor de Ausentes en caso de incomparencia, para oponer mejor derecho en juicio: "Posesion Treintañal solicitada por Pascual Segura" Exp. 24707|62 sobre finca "La Oscuridad" hoy "Coropampa", en Guachipas. — Mide: Norte 574.77 mts.; Sud, 703.32 mts.; Este, 117.69 mts.; Oeste 178.11 mts.- Limita: Norte, Pfo Costilla, hoy Sucesión Julian Lamas; Sud, Petrona Cardozo de Cisneros, hoy María Elfas de Sajías; Este, Francisco Lamas, luego Andrés Arias, después Sucesión Domingo Arana, hoy Ernesto Zerda; Oeste. Sucesión Miguel Alvarez y camino Coronel Moldes a Guachipas.— Catastro No 175 Guachipas.- Riego: 20 horas desde el día 1 a las

10 horas de la mañana cada mes.— SALTA, Abril 26 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO - Secretaria .e) 8-5 al 24-6-63

CITACIONES Inicio Α

Nº 14:395 — Citación y Emplazamiento: El Juez de 1ª Instancia en lo C. y Com. de 1ª

Nominación, cita y emplaza a estar a derecho a don José Angel Aybar, en los autos caratulados "Aybar. Herna Minia Lagomarsino de vs. Aybar, José Angel — Divorcio", por veinte días bajo apercibimiento de designarle defensor oficial.

SALTA, Mayo 22 de 1963.

e) 18-6 al 17-7-63.

Nº 14.388 - Edicto Citatorio. El Sr. Jusz de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos: "Provincia de Salta vs. Elores, Rosa Lía - Ordinario-Nulidad de Acta de Nacimiento". Expte. Nº 39637 60, cita a la demandada por el presente edicto que se publicará por veinte días, para que comparezca dentro de este término a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.- Ernesto Saman, Juez

Salta, Mayo 31 de 1963. Anibal Urribarri Secretario Interino

e) 18-6 al 17-7-63.

Nº 14387 - EDICTO CITATORIO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos: "Provincia de Salta vs. Albornoz, Estalinda Yolanda —Ordinario— Nulidad' de-Acta de Nacimiento" Expte. Nº 39.636|60. cita a la demandada por el presente edicto que se publicară por veinte dias para que comparez-ca dentro del término a estar en derecho, băjo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.- ERNESTO SAMAN -Juez.

SALTA, Mayo 30 de 1963. ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino e) 18—6 al 17—7—63

Nº 14361 - EDICTO:

El Doctor Enrique Sotomayor cita y emplaza a estar a derecho a Don ISAAC OVISPO SUA-REZ, en el juicio "Flora Gaetano de Taboada contra el mencionado por Escrituración bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrara Defensor de oficio (Expediente Nº 33.040[63),— Edictos por veinte días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en "El Intransigente".

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 12-6 al 15-7-63

Nº 14330 - EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Ciudad de Salta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho-sobre los números 171.033 — 171.034 y. 171.035 del sorteo efectuado por Establecimientos Vinícolas Calchaguí S.A. el día 6 de Enero de 1963 para que comparezcan al juicio: Agustín JEREZ c|CALCHAQUI_S.A. Expte. Nº 8.646|63 en el término de nueve días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho que les pudiera correspon-

SALTA, Mayo 30 de 1963. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario e) 10-6 al 11-7-63

Nº 14151 - EDICTO -

CITACION A JUICIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y Primera Nominación. Dr. Ernesto Samán. en los autos NUFACTURA DE TABACOS VILLAGRAN vs. FREITES CASAS, Argentino Excequiel -DINARIO: Cobro de pesos", Expte. Nº 44.219. cita y emplaza al demandado Argentino Excequiel Freites Casas por el término de veinte días, a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.— Publicación por veinte días en diario "Boletín Oficial".—

SALTA, Marzo 28 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civil e) 21-5 al 24-6-63

CONCURSO CIVIL

Nº 14839 - CONCURSO CIVIL:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial SEGUNDA NOMINACION, Dr. Enrique A. Sotomayor, comunica por cinco días, a los acreedores de ADOLEO EUCENTO MOS-CA y LUISA JUANA TERESA COLL DE MOS CA, el concurso civil solicitado.— Síndico el Doctor Juan Carlos FERRARIS, domiciliado en calle Urquiza Nº 307 de esta ciudad, con quien deberán entenderse los acreedores y terceros en todas las operaciones ulteriores delconcurso y las cuestiones que los deudores tuvieran pendiente o las que hubieran de iniciarse .- Asimismo se hace saber que la audiencia decretada para el día 14 de junio a hs. 9.30 ha sido postergada para el día 17 de julie próximo a horas 9.30 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, conocidos o desconocidos privilegiados o personales, para proceder a la verificación y graduación de su crédi-tos, bajo la prevención de que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

SALTA. Junio 12 de 1963. ANIBAL URRIBARRI - Secretario

e) 18 al 25—6—63

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLES:

Nº 14360 - EDICTOS CITATORIOS: POSESORIO. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte -ORAN-, cita por diez veces a todos los que se consideren conderechos sobre el inmueble Finca "POTRE-"LOS POTREROS" ubicada en el Dpto, de Oran, con una superficie de 1.426 Ha., 7.890 mts.2. y cuya superficie se encuentra encerrada dentro de los siguientes límites: Norte; Nord-Este.- Propiedad que fué de los herederos de Don Faustino Cortéz; Sud: Sud-Oeste; Con Campo Largo, que fué de Canton Hnos.; Este, Sud-Este: Con el Río San Francisco; y al Oeste, Con el Campo llamado El Palmarcito, que fué de Doña Mercecuentra catastrado bajo el Nº 1.812 del Dpto. des C. de Leguizamón.— El inmueble se en-de Orán.— Juicio: "Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmuebles".-

Deducido por Antonio Nazer, lo que el suscripto hace saber a sus efectos.

Secretaría a cargo de Dra. Aydée Caceres Cano.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO Juzgado Civil y Comercial — Secretaria e) 12 al 28-6-63

SECCION C-OMERCIAL

TRANSF. DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 14283 - A los efectos legales correspondientes se hace saber que el señor VICENTE LARA cede a favor del señor Carlos Lesser, las doscientas cincuenta cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad de Responsabili-dad Limitada "Lara y Alvarez" al valor nominal de \$ 25.000.-

. CARLOS PONCE MARTINEZ Escribano e) 5 al 10-6-63.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 14399 - El Centro de Profesores Diplomados cita, a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el domingo 30 de junio a hs. 930 en el local de la Agreciación del Docente Provincial, Juramento 99 para tratar las siguientes:

ORDENES DEL DIA:

Asamblea Ordinaria

- 10) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Memoria, inventario y balance del ejercicio anterior.
- 3º) Designación del Tribunal Electoral.
- 40) Renovación total de la C. D.
- 5°) Futura Acción Gremial. Asamblea Extraordinaria
- 1º) Anulación de concursos a cargos Directivos.

e) 16-6-63.

Nº 14.393 - Simón Zeitune e Hijo S.A.C.I. e I.

Convocatoria

Caseros 637 45

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Calle Caseros 637/45, el día 24 de Junio de 1963, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 15 de Enero de 1963. Distribución de Utilidades.
- 20) Elección y aumento de Directores.
- 3º) Traslado de las oficinas Administrativas, Compras y Ventas a la ciudad de Buenos Aires
- 4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
 EL DIRECTORIO

 e) 18 al 25—6—63.

Nº 14379 — INGENIO SAN ISIDRO S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Julio de 1963, a las 10 horas, en el local Ingenio San Isidro, Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance-General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventário, correspondiente al noveno Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1963, y respectivo informe del Síndico.
- 20) Distribución de Utilidades.
- $3^{\rm 9})$ Incorporación al Capital social del saldo del revalúo contable autorizado por Ley Nº .15.272
- 4.) Capitalización de las reservas para reequipamiento de fábrica.
- 5º) Elección de nuevos Directores por terminación de sus funciones de tres de los mismos.

- 60) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el Ejercicio 1963
- 7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores Accionistas deberán de positar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener la boleta de entrada.

Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del día 18 del próximo mes de Julio, en la misma Secretaria, la Memoria correspondiente al año econômico 1962—1963.

SALTA, Junio 8 de 1963. EL DIRECTORIO: e) 14—6 al 8—7—63

Nº 14378 — "CLUB 20 DE FEBRERO"
En cumplimiento de lo resueito por la H.
C. Directiva, tengo el agrado de dirigirme a
U.d., a efectos de citario para concurrir a la
Asamblea General Extraordinaria que se efectuara el día 21 del corriente, a las 21 30 horas
para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

 Ampliación de la Sede Social y financiación de la misma.

Saludo a Ud. muy atentamente.
Mario E. Lacroix — Presidente
Alberto C. Velarde — Secretario,
NOTA: Art. 539 de los Estatutos:

La Asamblea se considerara validamente constituída a la hora señalada, con la presencia de la sexta parte de los Sócios Activos, y treinta minutos despues, con el número de Socios que hubiesen registrado su asistencia.

e) 14 al 19-6-63

Nº 14875 — Caseros Sociedad Anónima.—
Convocatoria Asamblea General Ordinaria
De conformidad con lo establecido en el
artículo 17 de nuestros Estatutos Sociales con
vocase a la Asamblea General Ordinaria de
Accionistas para el día 29 de Junio de 1968,
a horas 18, en el local de la calle 25 de Mayo
Nº 229 de esta ciudad de Salta, a fin de con
siderar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 19) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Primer Ejercicio Comercial, Ba lance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Inventario; Infor me del Síndico, correspondiente al Ejercicio comercial cerrado el día 31 de Diciembre de 1962.
- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el artículo 16 de nuestros estatutos sociales.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: El Artículo 19 de nuestros Estatutos Sociales establece: Para poder intervenir en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite sus depósitos hasta tres días cantes del fijado para la Asamblea.

Isaias Grinblat — Leiva Guestrin Secretario Presidente

e) 12 al 21-6-63.

e) 11-6-

Nº 14854 — PENA ESPAÑOLA CONVOCATORIA

De acuerdo al título 10 y 11 del Art. 46 de nuestros estatutos convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 del corriente a las 11,30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.

- 2º) Reforma por agregados al Estatuto Art. 5 y un nuevo título Décimo Quinto "De los Socios Juveniles" con los Arts. 68, 69 y 70.
- NOTA: Para el quorum de esta Asamblea regirán los Art. 49 y 50.

 Héctor Domeco Presidente Enrique Pascual Secretario

Nº 14.338 — "Liga Calchaquí de Fútbol" Sociedad Civil —Fundada el 13 de Mayo de 1952— Citación a Asamblea Ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artícu lo 54 del estatuto social se convoca a los señores Delegados de los clubes afiliados, a la asamblea general ordinaria. ha realizarse el 10 de junio de 1963 en el local de la Liga, calle Buenos Aires a horas 10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 10) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de ganancias y pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.

gano de Fiscalización.

3º) Elección de Presidente y tres miembros del Tribunal de Faltas.

Presidente

Julio Octavio Ruiz Moreno Agustín Pastrana Secretario

e) 10-6-63.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAI deherán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAPICOS CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1963